

## OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: SETIEMBRE DE 2020<sup>1</sup>

### I. RESULTADO ECONÓMICO ANUAL ACUMULADO A SETIEMBRE DE 2020

1. El déficit del sector público no financiero acumulado en los últimos 12 meses aumentó de 5,6 por ciento a 6,2 por ciento del PBI entre los meses de agosto y setiembre de 2020.

Este resultado se explica tanto por la reducción de los ingresos corrientes del gobierno general, de 18,8 a 18,5 por ciento del PBI, principalmente de los ingresos tributarios, cuanto por el aumento de los gastos no financieros del gobierno general, de 22,4 a 22,8 por ciento del PBI, principalmente en los diferentes rubros del gasto corriente.

Gráfico N° 1

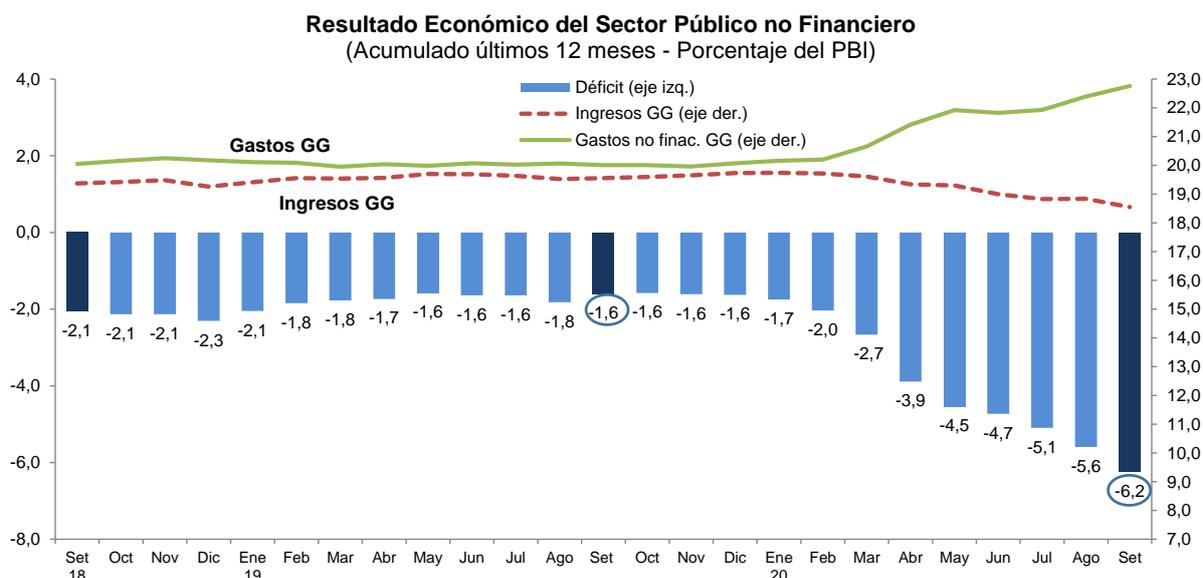
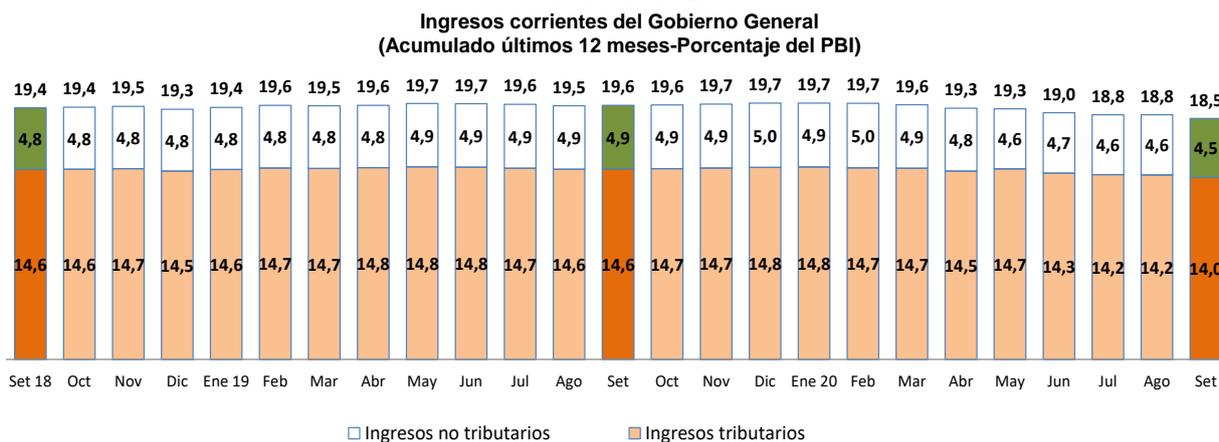


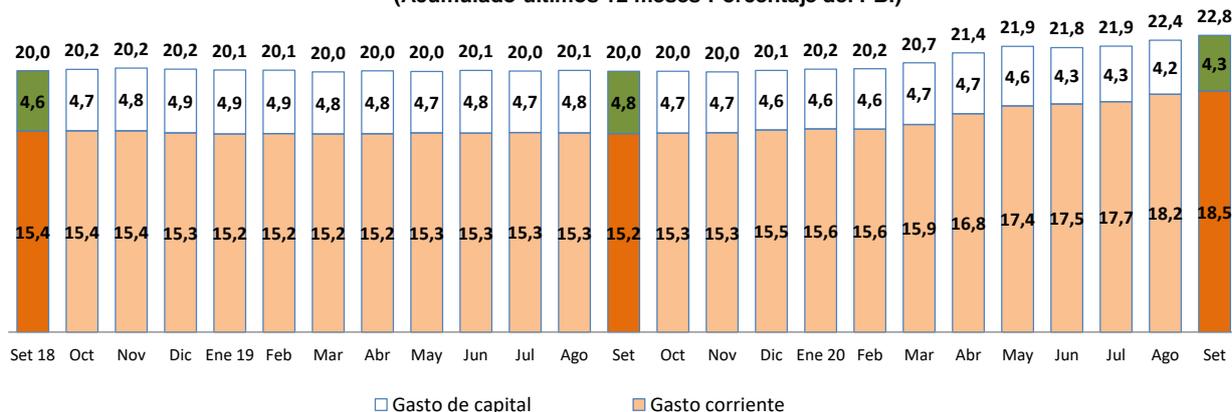
Gráfico N° 2



<sup>1</sup> Informe elaborado por Alberto Palacios, Soyer Hilario, Julio Alvarado, Juan Sánchez, Fernando Regalado, María Huaranca y Andrés Medina, del Departamento de Estadísticas Fiscales.

Gráfico N° 3

Gasto no financiero del Gobierno General  
(Acumulado últimos 12 meses- Porcentaje del PBI)



## II. RESULTADO ECONÓMICO DE SETIEMBRE DE 2020

2. En setiembre de 2020 el sector público no financiero registró un déficit de S/ 4 768 millones, monto mayor en S/ 4 323 millones al de setiembre de 2019 (S/ 445 millones).

El mayor déficit se explica por los menores ingresos corrientes del gobierno general (21,4 por ciento), principalmente de ingresos tributarios por el impuesto a la renta, Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), por el menor nivel de actividad económica y las mayores devoluciones de impuestos, así como por el efecto estadístico del registro de ingresos extraordinarios en setiembre del año anterior.

El mayor déficit también se explica por los mayores gastos no financieros del gobierno general (15 por ciento), por el conjunto de medidas adoptadas para enfrentar el Covid-19, en los diferentes rubros del gasto corriente (bienes y servicios, remuneraciones y transferencias), así como por la transferencia de capital al Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPES del Sector Turismo, FAE-Turismo (S/ 500 millones).

3. En el período enero-setiembre de 2020, el déficit ascendió a S/ 28 755 millones, resultado que contrasta con el superávit registrado en el mismo período de 2019 (S/ 2 239 millones). Estas cifras implican un menor resultado económico por S/ 30 994 millones, explicado principalmente por la reducción en los ingresos corrientes de S/ 22 555 millones. Por su parte los gastos se incrementaron en S/ 4 199 millones, por la expansión del gasto corriente en S/ 9 614 y una contracción del gasto en formación bruta de capital en S/ 6 429 millones.

Cuadro N° 1  
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/  
(Millones de soles)

	AGOSTO	SETIEMBRE			ENERO - SETIEMBRE		
	2020	2019	2020	Var. %	2019	2020	Var. %
<b>1. Ingresos corrientes del Gobierno General</b>	<b>10 223</b>	<b>12 062</b>	<b>9 475</b>	<b>-21,4</b>	<b>114 132</b>	<b>91 577</b>	<b>-19,8</b>
a. Ingresos tributarios	7 274	9 051	7 281	-19,6	85 070	68 989	-18,9
<i>Del cual:</i>							
i. Renta	2 468	3 026	2 429	-19,7	34 099	29 347	-13,9
ii. IGV	4 480	5 403	4 858	-10,1	47 131	38 772	-17,7
-Interno	2 740	3 079	2 908	-5,6	28 057	22 857	-18,5
-Importaciones	1 740	2 324	1 951	-16,1	19 075	15 915	-16,6
iii. ISC	555	709	513	-27,6	6 073	4 745	-21,9
iv. Devoluciones	1 353	1 520	1 623	6,8	13 841	12 436	-10,2
b. Ingresos no tributarios	2 949	3 011	2 194	-27,1	29 062	22 588	-22,3
<b>2. Gastos no financieros del Gobierno General</b>	<b>14 361</b>	<b>12 395</b>	<b>14 250</b>	<b>15,0</b>	<b>103 935</b>	<b>108 134</b>	<b>4,0</b>
a. Corriente	12 189	9 220	10 434	13,2	82 366	91 980	11,7
b. Formación Bruta de Capital	1 829	2 761	2 671	-3,3	18 676	12 247	-34,4
<i>Gobierno Nacional</i>	564	756	930	23,1	6 863	4 477	-34,8
<i>Gobiernos Regionales</i>	544	502	647	28,7	3 547	2 867	-19,2
<i>Gobiernos Locales</i>	721	1 503	1 095	-27,2	8 267	4 903	-40,7
c. Otros gastos de capital	344	414	1 144	176,1	2 893	3 907	35,0
<b>3. Otros 2/</b>	<b>546</b>	<b>153</b>	<b>280</b>		<b>1 518</b>	<b>-1 827</b>	
<b>4. Resultado Primario (=1-2+3)</b>	<b>-3 593</b>	<b>-180</b>	<b>-4 495</b>		<b>11 715</b>	<b>-18 384</b>	
<b>5. Intereses</b>	<b>4 004</b>	<b>265</b>	<b>273</b>	<b>3,3</b>	<b>9 476</b>	<b>10 370</b>	<b>9,4</b>
<b>6. Resultado Económico (=4-5)</b>	<b>-7 597</b>	<b>-445</b>	<b>-4 768</b>		<b>2 239</b>	<b>-28 755</b>	

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

3/ Proyección del Programa Monetario de Diciembre 2019.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

## III. INGRESOS

4. En setiembre de 2020 los ingresos corrientes del gobierno general (S/ 9 475 millones) disminuyeron en 21,4 por ciento respecto al mismo mes de 2019.

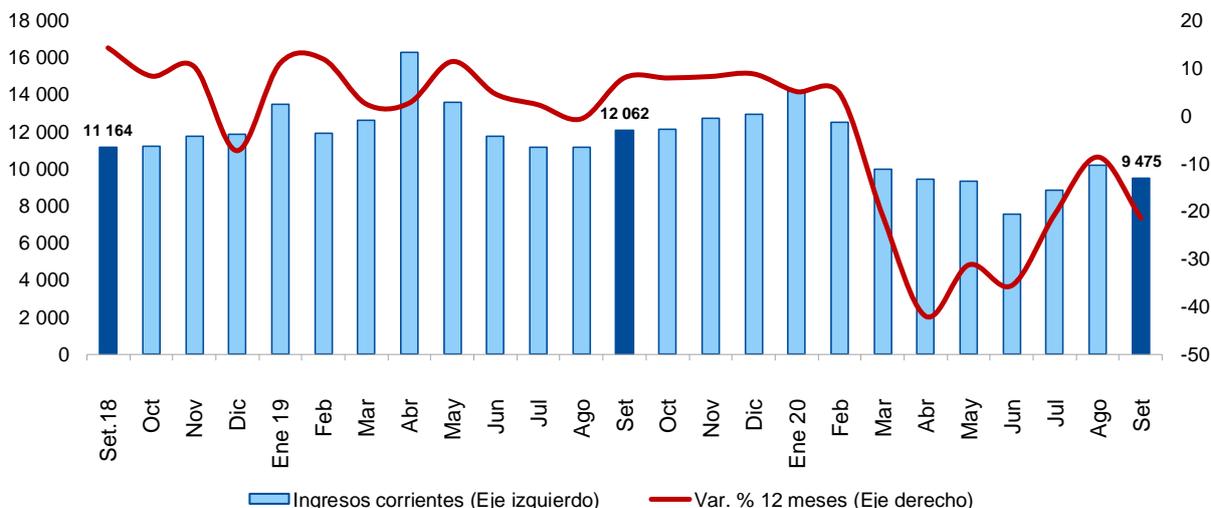
Cuadro N° 2  
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL  
(Millones de soles)

	AGOSTO	SETIEMBRE			ENERO-SETIEMBRE		
	2020	2019	2020	Var.%	2019	2020	Var.%
<b>INGRESOS CORRIENTES (A+B)</b>	<b>10 223</b>	<b>12 062</b>	<b>9 475</b>	<b>-21,4</b>	<b>114 132</b>	<b>91 577</b>	<b>-19,8</b>
<b>A. TRIBUTARIOS</b>	<b>7 274</b>	<b>9 051</b>	<b>7 281</b>	<b>-19,6</b>	<b>85 070</b>	<b>68 989</b>	<b>-18,9</b>
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>7 077</b>	<b>8 822</b>	<b>7 120</b>	<b>-19,3</b>	<b>82 675</b>	<b>66 976</b>	<b>-19,0</b>
<b>1. Renta</b>	<b>2 468</b>	<b>3 026</b>	<b>2 429</b>	<b>-19,7</b>	<b>34 099</b>	<b>29 347</b>	<b>-13,9</b>
Personas naturales	975	936	892	-4,6	10 624	9 490	-10,7
Personas jurídicas	1 158	1 910	1 442	-24,5	17 629	15 603	-11,5
- Domiciliados	931	1 597	1 221	-23,5	14 702	10 944	-25,6
- No domiciliados	227	313	222	-29,2	2 928	4 659	59,1
Regularización	335	181	94	-48,1	5 846	4 254	-27,2
<b>2. Importaciones</b>	<b>91</b>	<b>129</b>	<b>103</b>	<b>-20,4</b>	<b>1 053</b>	<b>816</b>	<b>-22,5</b>
<b>3. IGV</b>	<b>4 480</b>	<b>5 403</b>	<b>4 858</b>	<b>-10,1</b>	<b>47 131</b>	<b>38 772</b>	<b>-17,7</b>
Interno	2 740	3 079	2 908	-5,6	28 057	22 857	-18,5
Importaciones	1 740	2 324	1 951	-16,1	19 075	15 915	-16,6
<b>4. ISC</b>	<b>555</b>	<b>709</b>	<b>513</b>	<b>-27,6</b>	<b>6 073</b>	<b>4 745</b>	<b>-21,9</b>
Combustibles	223	296	224	-24,5	2 376	2 001	-15,8
Otros	332	413	290	-29,8	3 698	2 744	-25,8
<b>5. Otros</b>	<b>835</b>	<b>1 075</b>	<b>840</b>	<b>-21,8</b>	<b>8 161</b>	<b>5 732</b>	<b>-29,8</b>
ITAN	544	495	533	7,7	3 587	3 165	-11,8
ITF	17	19	17	-7,7	166	150	-9,4
Traslado de detracciones	87	87	88	1,3	654	419	-35,9
Multas	36	127	64	-50,1	961	503	-47,7
Impuesto Especial a la Minería	37	125	5	-95,7	436	244	-44,0
Amnistía y regularización	77	118	92	-22,2	1 479	780	-47,3
Impuesto al Rodaje	24	40	28	-29,0	341	233	-31,6
Casinos y Tragamonedas	0	28	0	-100,0	237	68	-71,1
Resto	13	36	13	-63,5	299	169	-43,6
<b>6. Devoluciones (-)</b>	<b>1 353</b>	<b>1 520</b>	<b>1 623</b>	<b>6,8</b>	<b>13 841</b>	<b>12 436</b>	<b>-10,2</b>
<b>GOBIERNOS LOCALES</b>	<b>197</b>	<b>228</b>	<b>161</b>	<b>-29,7</b>	<b>2 395</b>	<b>2 013</b>	<b>-15,9</b>
<b>B. NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2 949</b>	<b>3 011</b>	<b>2 194</b>	<b>-27,1</b>	<b>29 062</b>	<b>22 588</b>	<b>-22,3</b>
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>2 650</b>	<b>2 685</b>	<b>1 959</b>	<b>-27,0</b>	<b>25 948</b>	<b>19 865</b>	<b>-23,4</b>
1. Contribuciones sociales	1 305	1 388	1 235	-11,0	12 764	11 411	-10,6
2. Recursos propios y transferencias	426	613	342	-44,2	5 411	3 458	-36,1
3. Transferencia de utilidades	464	0	0	-	1 609	1 908	18,6
4. Regalías mineras	103	329	74	-77,5	1 301	961	-26,1
5. Regalías y canon petrolero y gasífero	140	210	144	-31,6	2 063	1 231	-40,4
6. Otros	211	144	164	13,8	2 799	897	-68,0
<b>GOBIERNOS REGIONALES</b>	<b>64</b>	<b>69</b>	<b>62</b>	<b>-9,9</b>	<b>684</b>	<b>603</b>	<b>-11,8</b>
<b>GOBIERNOS LOCALES</b>	<b>236</b>	<b>257</b>	<b>173</b>	<b>-32,8</b>	<b>2 430</b>	<b>2 120</b>	<b>-12,8</b>

Fuente: Sunat, Banco de la Nación, MEF, EsSalud, SBS, beneficencias públicas.

Gráfico N°4

**Ingresos corrientes del Gobierno General**  
(Millones de soles y variación % 12 meses)



**Ingresos corrientes del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)**

	Set 16	Set 17	Set 18	Set 19	Oct	Nov	Dic	Ene 20	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
<b>TOTAL</b>	<b>9,3</b>	<b>-4,6</b>	<b>14,3</b>	<b>8,0</b>	<b>8,0</b>	<b>8,3</b>	<b>8,8</b>	<b>5,1</b>	<b>4,7</b>	<b>-21,0</b>	<b>-42,1</b>	<b>-31,3</b>	<b>-35,6</b>	<b>-20,6</b>	<b>-8,6</b>	<b>-21,4</b>
Ingresos Tributarios	6,4	-2,6	15,7	7,1	7,9	9,7	6,8	7,2	0,3	-16,6	-40,1	-18,7	-45,9	-19,3	-11,9	-19,6
Ingresos No Tributarios	18,3	-10,1	10,3	10,9	8,1	4,0	15,6	-2,0	16,2	-34,9	-50,7	-57,8	-8,1	-24,3	0,6	-27,1

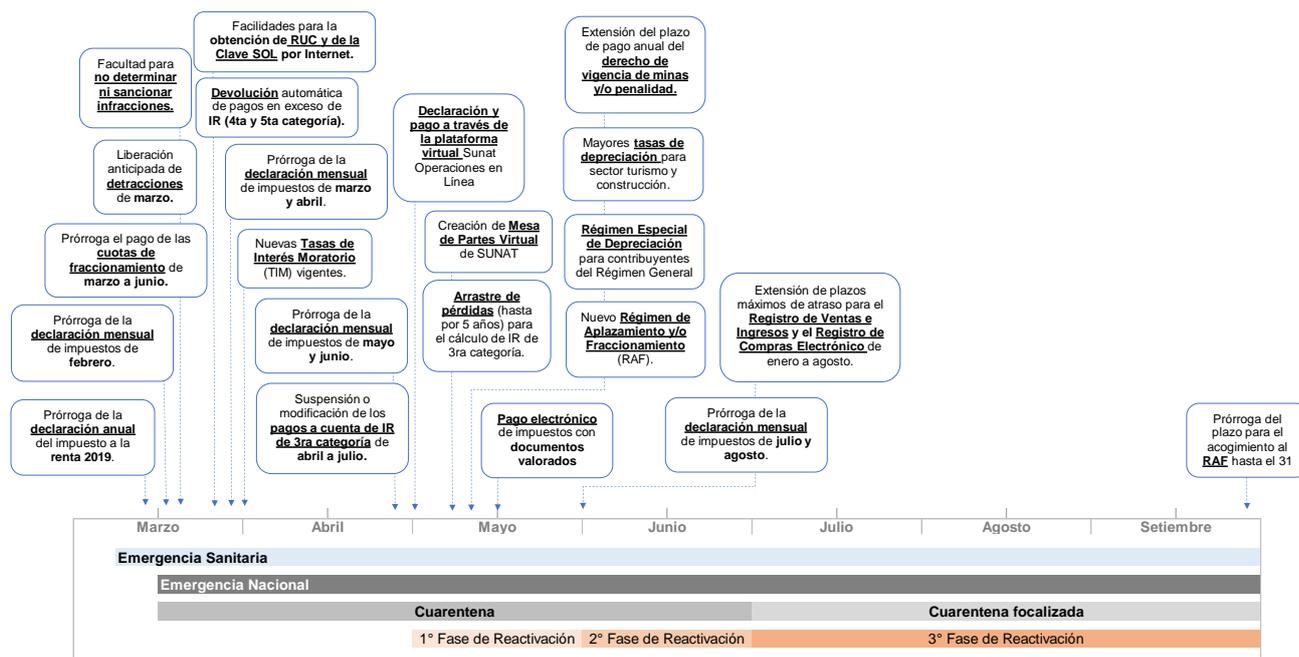
5. La caída de los ingresos tributarios del gobierno general (19,6 por ciento) corresponde, principalmente a los ingresos tributarios del gobierno nacional, en particular del impuesto a la renta de las personas jurídicas, IGV, ISC e Impuesto Especial a la Minería (IEM). Asimismo, influyeron el mayor nivel de devoluciones de impuestos y de ingresos extraordinarios registrados en setiembre de 2019.

**Recuadro 1**

**Resumen de medidas tributarias frente a la Emergencia Nacional por Covid-19**

- Desde el inicio del Estado de Emergencia se han promulgado una serie de medidas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el contexto de la pandemia por Covid-19. Las sucesivas extensiones del aislamiento social obligatorio, así como la paralización parcial de la economía durante varios meses, hizo necesaria la ampliación de medidas tributarias extraordinarias para flexibilizar los plazos y el ámbito de aplicación.
- Las medidas tributarias adoptadas han girado en torno a cuatro puntos: (i) prorrogar plazos de vencimientos, (ii) incrementar la disponibilidad de recursos, (iii) facilitar el fraccionamiento y aplazamiento de deuda tributaria; y (iv) brindar facilidades administrativas para el pago de obligaciones:

## Resumen de Medidas Tributarias - Emergencia Nacional



- Las primeras medidas adoptadas determinaron la devolución automática de pagos en exceso del impuesto a la renta para personas naturales (4ta y 5ta categoría). SUNAT, además, estableció un procedimiento de emergencia para la liberación anticipada de deducciones del mes de marzo y el gobierno aprobó la facultad discrecional para no determinar ni sancionar infracciones tributarias y aduaneras durante el estado de emergencia. Adicionalmente, se postergó la regularización del impuesto a la renta de 2019 y las obligaciones tributarias mensuales de febrero, que luego se extendieron a los pagos correspondientes de marzo a agosto.
- Las obligaciones mensuales postergadas incluían los pagos a cuenta del impuesto a la renta, IGV, ISC, así como el pago al contado o cuotas del Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN). El nuevo cronograma extendió hasta por 3 meses el vencimiento de obligaciones a los Principales Contribuyentes (PRICOS) y hasta por 4 meses a los no PRICOS. Este beneficio, sin embargo, estuvo disponible sólo para empresas con ingresos menores a 5 000 UIT, mientras que el resto de los contribuyentes debió seguir el cronograma regular.

### Cronograma de Obligaciones Tributarias Mensuales

A cargo de:	% recaudación	Mes de pago:				
		Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.
<b>NO PRICOS</b>	<b>27,1</b>					
<2300	17,5		Feb.-Mar			
2300-5000	5,3		Mar.	Abr.-May	Jun.-Jul.	Ago.-Set.
>5000	4,3	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.
<b>PRICOS</b>	<b>72,9</b>					
<2300	5,5	Feb.-Mar.				
2300-5000	1,7	Mar.	Abr.-May	Jun.-Jul.	Ago.	Set.
>5000	65,7	May.	Jun.	Jul.		

Nota: Las obligaciones mensuales incluyen los vencimientos para la declaración y pago al contado o cuotas del Impuesto Temporal a los Activos Netos.

Fuente: RS 096-2020/SUNAT y RS 099-2020/SUNAT.

- De otro lado, se permitió el cambio de los coeficientes para el cálculo de los pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría. Las empresas pudieron reducir o suspender el pago

de las cuotas de abril a julio, si los ingresos netos disminuyeron en comparación con similar mes de 2019. Asimismo, desde 2021 el periodo de arrastre de pérdidas se ha ampliado a 5 años y se definieron mayores tasas de depreciación para fomentar la adquisición y renovación de activos fijos de empresas. De igual forma, se estableció de manera excepcional y temporal, un régimen especial de depreciación para los contribuyentes del Régimen General.

### Supensión o modificación de pagos a cuenta del IR

Ingreso neto mensual (respecto a similar mes de 2019)	Pago a cuenta de IR 3ra categoría
Disminuyó > 30%	Se suspende
Disminuyó hasta 30%	Aplicar factor 0,5846
No disminuyó	No se suspende ni reduce

Fuente: Decreto Legislativo N° 1471

- Adicional a la reducción de obligaciones, se establecieron facilidades para el pago de la deuda tributaria y se redujo la Tasa de Interés Moratorio (TIM) a partir de abril. El plazo para el pago de las cuotas de fraccionamiento correspondientes de marzo a junio se extendió. Además, se creó un nuevo Régimen de Fraccionamiento y/o Aplazamiento (RAF) dirigido a personas naturales y jurídicas que permite diferir y fraccionar deuda tributaria hasta por 3 años, con una tasa de interés reducida, presentando la solicitud de acogimiento hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Finalmente, se determinaron una serie de facilidades administrativas. Se habilitó la obtención de RUC y Clave Sol a través de internet, la declaración y pago electrónico utilizando la plataforma virtual "Sunat Operaciones en línea", y se creó la Mesa de Partes Virtual de SUNAT para agilizar el procesamiento de trámites y solicitudes. En paralelo, se postergó el plazo final hasta por 4 meses de la presentación de libros y registros físicos o electrónicos, declaraciones informativas del Sistema de Emisión Electrónica y la Declaración Anual de Operaciones con Terceros correspondientes a 2019. Asimismo, se amplió el plazo para declarar la Planilla Electrónica, el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras Electrónicas correspondientes a los primeros meses del año 2020.

### Nuevo Régimen de Aplazamiento y/o Fraccionamiento (RAF)

#### Dirigido a:

Personas naturales y jurídicas

#### Deudas materia de acogimiento:

- Saldos de aplazamientos y/o fraccionamientos
- Intereses, actualizaciones e intereses capitalizados
- ITAN
- Pagos a cuenta del IR (enero a marzo 2020)
- Deuda tributaria y aduanera pendiente a la fecha de solicitud

#### Plazos:

- Sólo aplazamiento: 6 meses
- Sólo fraccionamiento: 36 meses
- Hasta 6 meses de aplazamiento y 30 meses de fraccionamiento

#### Tasa:

40% Tasa de Interés Moratorio Vigente (TIM = 1%)

#### Presentación de garantías:

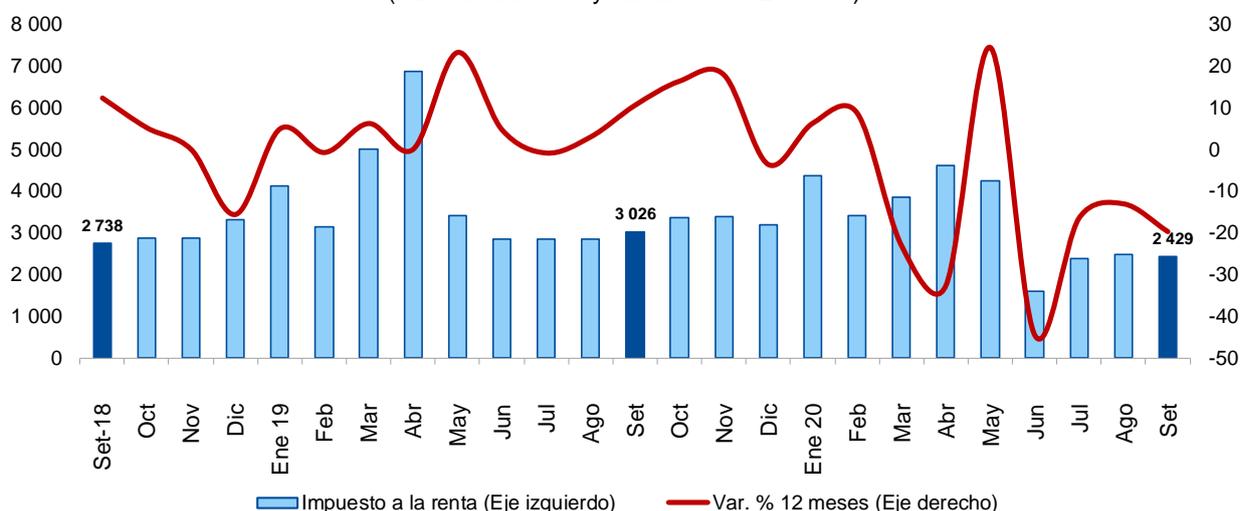
Sólo por el exceso de deuda > 120 UIT (S/ 516 mil)

Fuente: Decreto Legislativo N° 1487

6. Los ingresos no tributarios del gobierno general disminuyeron en 27 por ciento debido al menor nivel de actividad económica y los menores pagos por regalías mineras, que reflejan la actividad del segundo trimestre, principalmente. Los ingresos de los gobiernos subnacionales también se han visto afectados por la contracción de la actividad económica, lo que ha determinado que se dicten normas de transferencias de recursos a estas instancias para garantizar la prestación de servicios esenciales.
7. **En setiembre de 2020 los ingresos tributarios del gobierno nacional (S/ 7 120 millones) disminuyeron en 19,3 por ciento respecto al mismo mes de 2019.**
8. **La recaudación del impuesto a la renta (S/ 2 429 millones) disminuyó en 19,7 por ciento, principalmente por los menores pagos a cuenta de las personas jurídicas domiciliadas y, en menor medida por regularización del ejercicio anual 2019.**

Gráfico N° 5

**Impuesto a la renta**  
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Impuesto a la renta (Variación porcentual 12 meses)

	Set 16	Set 17	Set 18	Set 19	Oct	Nov	Dic	Ene 20	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
<b>TOTAL</b>	<b>-3,2</b>	<b>2,6</b>	<b>12,2</b>	<b>10,5</b>	<b>16,3</b>	<b>17,8</b>	<b>-3,7</b>	<b>6,2</b>	<b>8,7</b>	<b>-23,1</b>	<b>-32,7</b>	<b>24,3</b>	<b>-44,5</b>	<b>-16,5</b>	<b>-13,1</b>	<b>-19,7</b>
Personas naturales	6,4	3,8	14,7	-0,2	18,0	6,2	7,3	0,8	2,1	-6,5	-28,7	-6,1	-21,1	-14,3	0,0	-4,6
Personas jurídicas	-4,1	1,1	11,8	9,1	2,8	21,2	-3,2	0,2	12,0	0,4	-32,0	50,5	-61,2	-41,5	-33,7	-24,5
Domiciliadas	-4,9	0,1	13,1	6,8	-0,3	5,6	-0,7	4,0	7,3	-2,7	-36,6	-66,4	-65,5	-45,8	-39,0	-23,5
No domiciliadas	0,7	6,6	4,5	22,3	20,4	111,2	-16,0	-14,8	68,1	36,6	-11,1	265,1	-37,2	-17,2	2,9	-29,2
Regularización	-58,6	35,8	-11,9	260,5	367,4	81,0	-58,8	1209,2	-5,7	-59,8	-35,9	-46,7	-16,9	303,0	182,7	-48,1

- a. Los ingresos por el impuesto a la renta de personas naturales (S/ 892 millones) disminuyeron en 4,6 por ciento. Los ingresos por rentas de quinta categoría disminuyeron en 7 por ciento, lo que se relaciona con la evolución del mercado laboral. De otro lado, los pagos a cuenta por rentas de cuarta categoría, asociados a los ingresos de los trabajadores independientes, aumentó en 14,5 por ciento, en línea con el aumento de los Contratos Administrativos de Servicios (CAS).
- b. La recaudación por el impuesto a la renta de las personas jurídicas (S/ 1 442 millones) disminuyó en 24,5 por ciento, aunque el nivel aumentó por tercer mes consecutivo, luego de alcanzar un mínimo en junio (S/ 654 millones).
  - b.1 Los pagos a cuenta de las personas jurídicas domiciliadas (S/ 1 221 millones) disminuyeron en 23,5 por ciento.

Los ingresos provenientes del régimen general (S/ 1 052 millones) disminuyeron en 25,9 por ciento, lo que se explicaría por el menor nivel de actividad económica. Cabe mencionar que en agosto finalizó el periodo de aplicación de la reducción temporal del coeficiente del impuesto a la renta establecido por el Decreto Legislativo N° 1471; sin embargo los contribuyentes pueden aplicar una reducción de los pagos a cuenta con base a los resultados del estado de ganancias y pérdidas al 31 de julio de 2020.

La reducción en la recaudación en los sectores no primarios, principalmente servicios de intermediación financiera y otros servicios, contribuyó a la caída de setiembre. No obstante, los ingresos por pagos a cuenta en los sectores de comercio, así como minería y agropecuario aumentaron en el mes.

Cuadro N° 3  
IMPUESTO A LA RENTA POR CATEGORÍAS  
(Millones de soles)

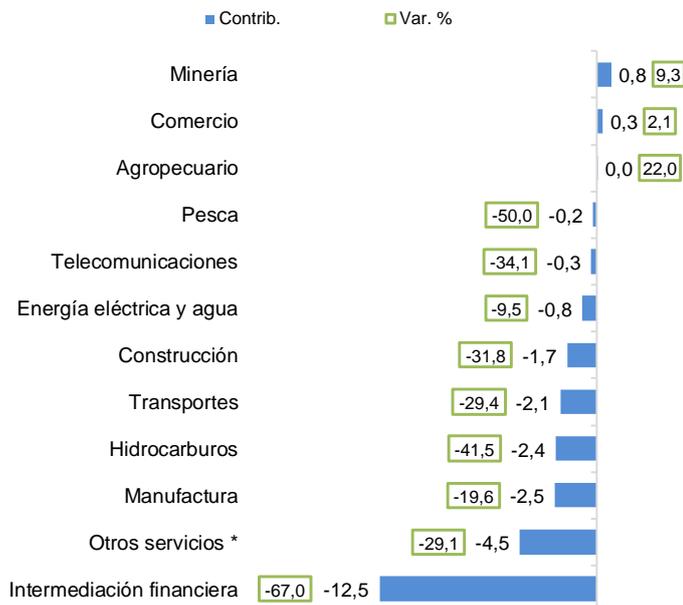
	AGOSTO	SETIEMBRE			ENERO-SETIEMBRE		
	2020	2019	2020	Var. %	2019	2020	Var. %
<b>TOTAL</b>	<b>2 468</b>	<b>3 026</b>	<b>2 429</b>	<b>-19,7</b>	<b>34 099</b>	<b>29 347</b>	<b>-13,9</b>
<b>Personas naturales</b>	<b>975</b>	<b>936</b>	<b>892</b>	<b>-4,6</b>	<b>10 624</b>	<b>9 490</b>	<b>-10,7</b>
Primera categoría (alquileres)	42	51	44	-12,7	464	359	-22,6
Segunda categoría (dividendos)	184	106	106	0,2	1 903	1 366	-28,2
Cuarta categoría (independientes)	83	81	93	14,5	741	676	-8,7
Quinta categoría (dependientes)	666	698	650	-7,0	7 516	7 088	-5,7
<b>Personas jurídicas</b>	<b>1 158</b>	<b>1 910</b>	<b>1 442</b>	<b>-24,5</b>	<b>14 962</b>	<b>11 116</b>	<b>-25,7</b>
Domiciliadas	931	1 597	1 221	-23,5	14 702	10 944	-25,6
Tercera categoría (empresas)	812	1 420	1 052	-25,9	13 270	9 909	-25,3
Otros	119	177	169	-4,3	1 432	1 036	-27,7
<i>Régimen Especial (RER)</i>	20	30	29	-4,0	260	172	-33,9
<i>Régimen MYPE Tributario</i>	79	126	119	-5,9	991	705	-28,9
<i>Otras rentas</i>	21	20	21	5,5	181	159	-12,1
No domiciliadas	227	313	222	-29,2	2 928	4 659	59,1
<b>Regularización</b>	<b>335</b>	<b>181</b>	<b>94</b>	<b>-48,1</b>	<b>5 846</b>	<b>4 254</b>	<b>-27,2</b>
Personas naturales	112	13	15	15,6	906	685	-24,4
Personas jurídicas	224	168	79	-52,9	4 939	3 569	-27,7

Fuente: Sunat.

Gráfico N° 6

**Pagos a cuenta IR 3ra categoría: Setiembre 2020 (-25,9 por ciento)**

(Variaciones porcentuales y contribuciones)



\* Incluye: turismo y hotelería, administración pública, enseñanza, salud, actividades de arquitectura, ingeniería y asesoramiento empresarial, entre otros.

Los ingresos provenientes de otros regímenes (S/ 169 millones) disminuyeron en 4,3 por ciento; en particular, los ingresos por el régimen MYPE Tributario se redujeron en 5,9 por ciento.

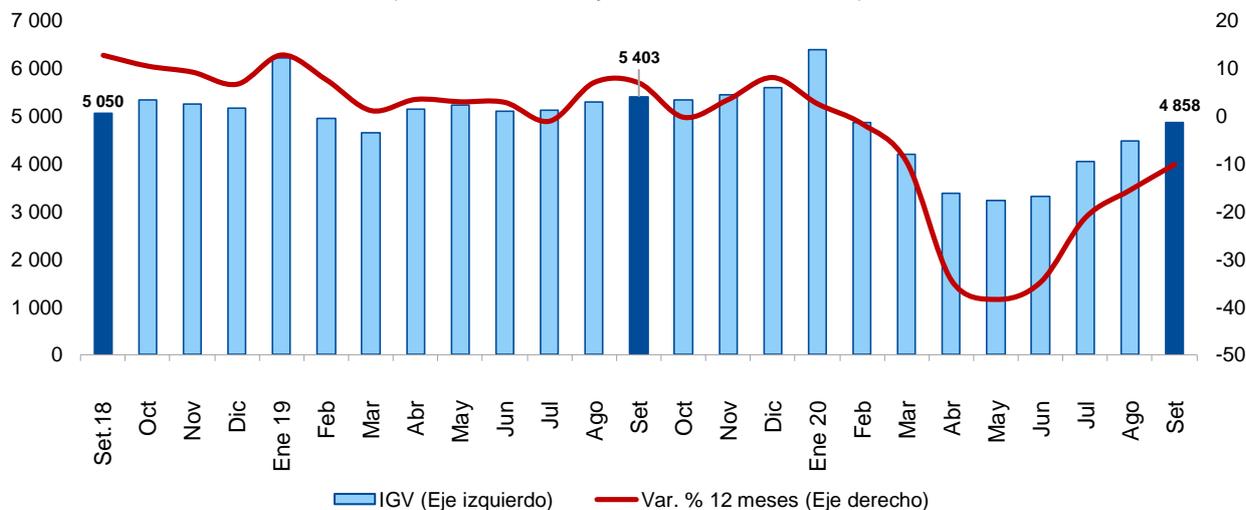
b.2 Los pagos de los contribuyentes no domiciliados (S/ 222 millones) disminuyeron en 29,2 por ciento. En setiembre de 2019 se registró un ingreso extraordinario (S/ 55 millones); si se excluye este monto, la recaudación habría disminuido en 14,1 por ciento.

c. Los ingresos por regularización del impuesto a la renta (S/ 94 millones) disminuyeron en 48,1 por ciento. En setiembre de 2019 se registró un ingreso extraordinario por acciones de fiscalización (S/ 123 millones); si se excluye este monto, la recaudación por regularización del impuesto a la renta total habría aumentado en 62,6 por ciento.

9. **En setiembre de 2020 la recaudación por IGV (S/ 4 858 millones) disminuyó en 10,1 por ciento respecto al mismo mes de 2019, tanto por el IGV interno cuanto por el IGV a las importaciones. La recaudación por IGV, en particular del IGV interno, continúa registrando una desaceleración en la tasa de contracción por cuarto mes consecutivo.**

Gráfico N° 7

**IGV**  
(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV (Variación porcentual 12 meses)

	Set 16	Set 17	Set 18	Set 19	Oct	Nov	Dic	Ene 20	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
<b>TOTAL</b>	<b>7,0</b>	<b>-2,5</b>	<b>12,8</b>	<b>7,0</b>	<b>-0,2</b>	<b>3,5</b>	<b>8,1</b>	<b>2,6</b>	<b>-1,6</b>	<b>-9,5</b>	<b>-34,3</b>	<b>-38,4</b>	<b>-34,8</b>	<b>-21,3</b>	<b>-15,5</b>	<b>-10,1</b>
Interno	6,9	0,2	7,6	9,8	7,4	10,0	10,8	2,0	1,3	-11,5	-39,2	-43,8	-40,8	-23,4	-11,6	-5,6
Importaciones	7,0	-6,0	20,0	3,5	-9,5	-4,9	4,2	3,9	-5,8	-7,0	-27,0	-31,2	-26,0	-17,9	-20,9	-16,1

- a. La recaudación por IGV interno (S/ 2 908 millones) disminuyó en 5,6 por ciento en el mes. La menor caída de la recaudación respecto a meses previos se explica por la menor tasa de contracción de la actividad económica por la reapertura gradual de la economía, y el efecto positivo de las medidas de postergación del pago de obligaciones, contrarrestada por el fraccionamiento de deudas.

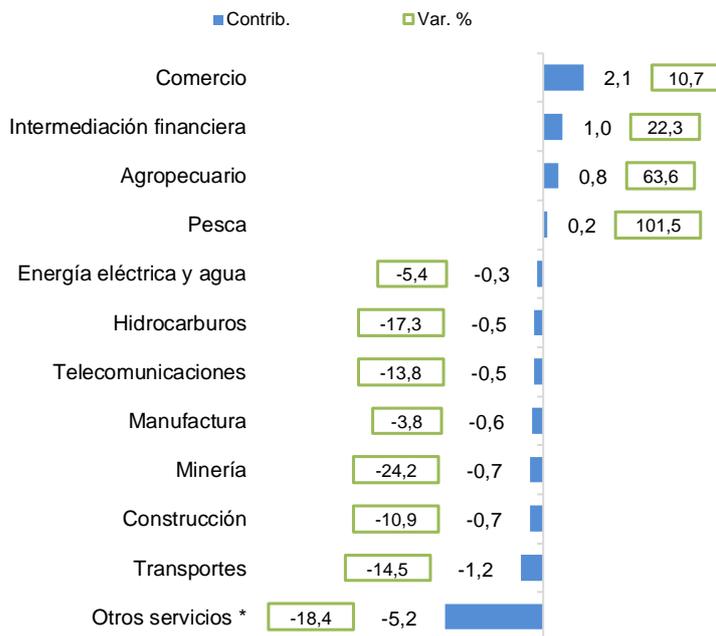
Respecto al efecto neto de las medidas tributarias, de un lado, se registró menores ingresos por la postergación del pago de obligaciones de agosto de los contribuyentes no PRICOS con ingresos menores a 5 000 UIT y el fraccionamiento de la deuda tributaria; y, de otro lado, se registró mayores ingresos por los pagos correspondientes a obligaciones de junio y julio.

En setiembre de 2020, la recaudación del IGV interno de los diferentes sectores registró una menor caída respecto a meses anteriores, registrándose incluso un aumento en la recaudación de los sectores comercio e intermediación financiera.

Gráfico N° 8

**IGV interno: Setiembre 2020 (-5,6 por ciento)**

(Variaciones porcentuales y contribuciones)



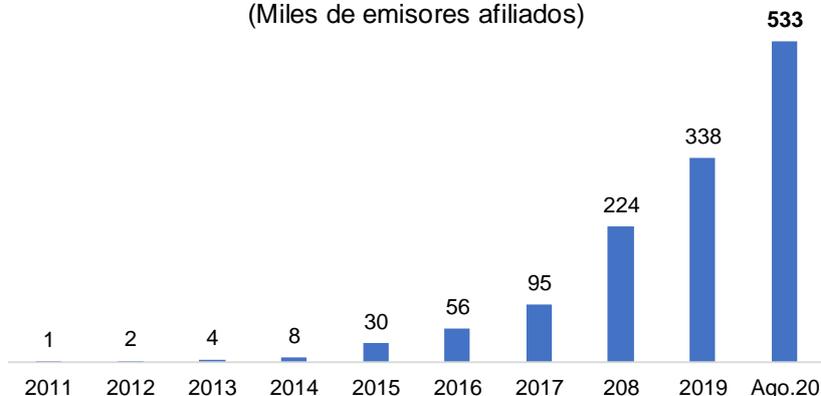
\* Incluye: turismo y hotelería, administración pública, enseñanza, salud, actividades de arquitectura, ingeniería y asesoramiento empresarial, entre otros.

**Recuadro 2  
Comprobantes de Pago Electrónicos - CPE**

1. SUNAT viene implementado la automatización de los procesos de anotación en los registros y libros contables, así como la masificación del uso de comprobantes de pago electrónicos. Entre diciembre de 2019 y agosto de 2020 el número de emisores afiliados al sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago aumentó en 57,4 por ciento. La calidad de emisor electrónico se obtiene por designación directa de SUNAT o por decisión del contribuyente.

**Sistema de Emisión Electrónica de Comprobantes de Pago**

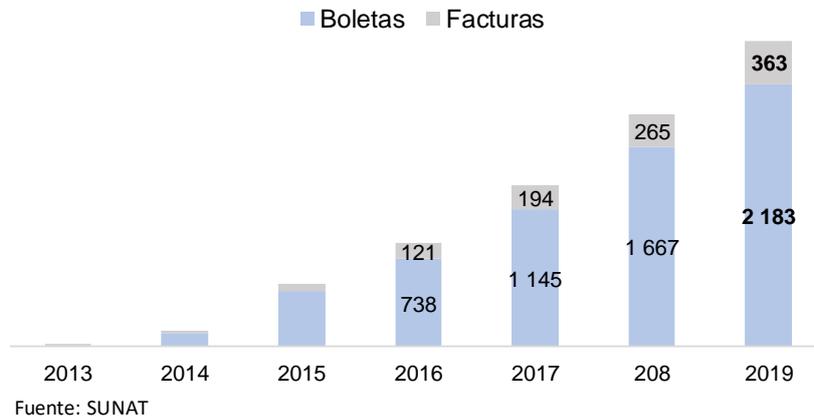
(Miles de emisores afiliados)



Fuente: SUNAT

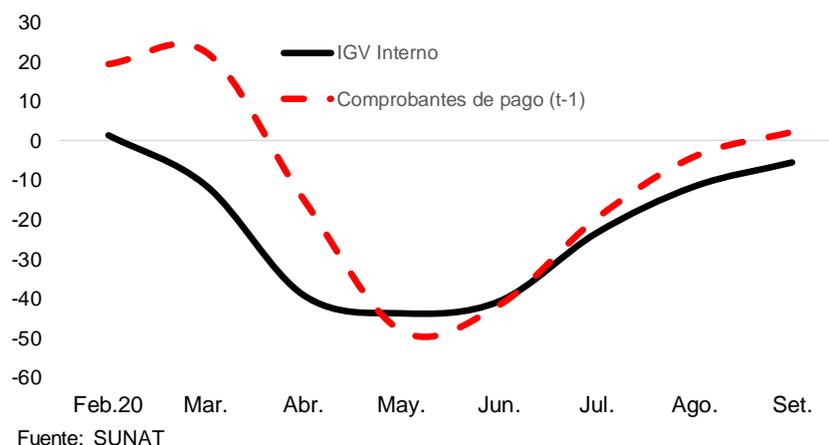
- La relación de comprobantes que se pueden emitir a través del sistema de emisión electrónica es amplia e incluye recibos por honorarios, facturas, boletas de venta, notas de crédito o débito, comprobantes de retenciones o percepciones, guías de remisión, liquidaciones de compra y recibos de servicios públicos. Los comprobantes que predominan son las boletas y facturas electrónicas (2 546 millones documentos emitidos en 2019).

### Comprobantes de Pago emitidos anualmente (Millones)

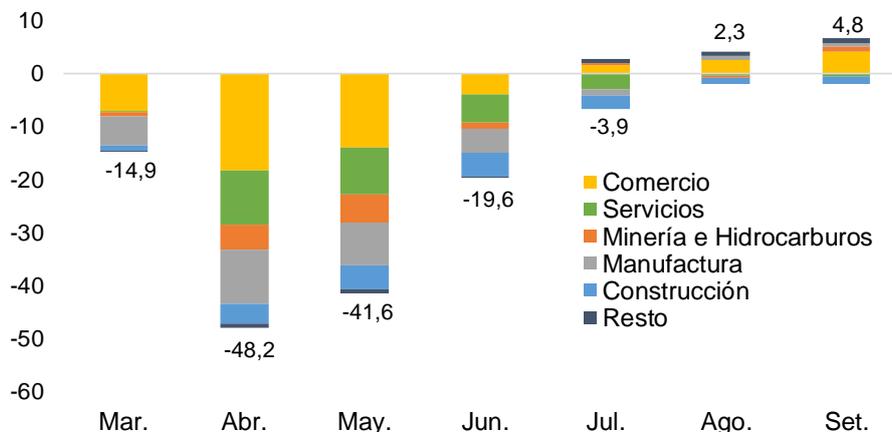


- El creciente número de emisores en el sistema y la masificación del uso de comprobantes electrónicos permite obtener información de la recaudación en tiempo real, lo cual no sólo facilita la fiscalización y control, sino también las proyecciones y el seguimiento de la actividad debido a que se puede aproximar el nivel de ventas por sectores económicos con frecuencia diaria.
- En setiembre de 2020, el nivel de ventas acreditadas a través de comprobantes de pago electrónicos creció en 4,8 por ciento. La evolución del indicador respecto a meses previos se explica principalmente por la recuperación del nivel de ventas del sector comercio y la desaceleración de la caída en los sectores servicios y construcción.

### IGV Interno (Var. % 12 meses)



**Ventas acreditadas con Comprobantes de Pago por actividad económica**  
(Contribución porcentual)



- b. La recaudación por IGV a las importaciones (S/ 1 951 millones) disminuyó en 16,1 por ciento en el mes, debido a las menores importaciones, principalmente de combustibles (46 por ciento), maquinaria industrial y materias primas para la industria minera (17 y 14 por ciento, respectivamente), y equipos de transporte (15 por ciento).
10. **En setiembre de 2020 la recaudación por el ISC (S/ 513 millones) disminuyó en 27,6 por ciento respecto al mismo mes de 2019, tanto por ISC a los combustibles como por ISC a otros productos, lo que refleja el menor nivel de actividad económica y de ingresos.**
- a. El ISC a combustibles (S/ 224 millones) disminuyó en 24,5 por ciento, tanto por ventas internas (46,7 por ciento) cuanto por combustibles importados (15,4 por ciento).
- b. El ISC a otros bienes (S/ 290 millones) disminuyó en 29,8 por ciento, debido principalmente a la menor recaudación por ISC a productos de venta interna (31 por ciento).
11. **Los ingresos por impuestos a las importaciones (S/ 103 millones) disminuyeron en 20,4 por ciento, debido a la reducción de las importaciones de materias primas y bienes de capital.**
12. **Los otros ingresos tributarios del gobierno nacional (S/ 840 millones) disminuyeron en 21,8 por ciento** (ver Cuadro N° 2).

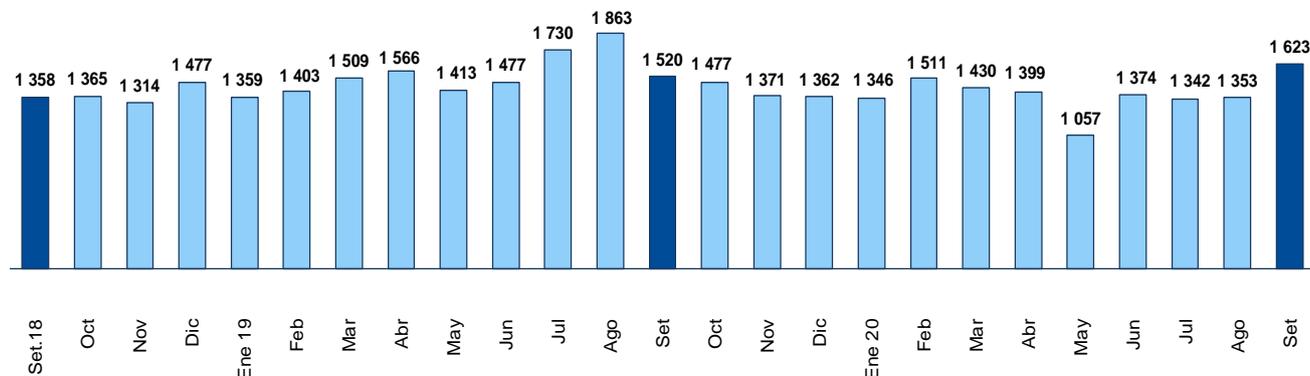
Este resultado se explica principalmente por los menores ingresos por el Impuesto Especial a la Minería-IEM (95,7 por ciento), debido a la menor utilidad operativa del sector en el segundo trimestre del año; menores ingresos por multas (50,1 por ciento); y menores ingresos por amnistía y regularización (22,2 por ciento), debido a que el nuevo régimen de aplazamiento y fraccionamiento permite considerar deuda por estos conceptos. Además, el estado de emergencia nacional ha influido en los menores ingresos por el impuesto al rodaje y por casinos y tragamonedas.

Por su parte, los mayores ingresos por el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) se explican por los pagos de la cuarta y quinta cuotas por parte de los contribuyentes no PRICOS con ingresos menores a 5 000 UIT, cuyos pagos se postergaron por la normativa tributaria para enfrentar el Covid-19.

13. En setiembre de 2020 las devoluciones de impuestos ascendieron a S/ 1 623 millones, monto mayor en 6,8 por ciento al del mismo mes de 2019.

Gráfico N° 9

Devoluciones  
(Millones de soles)



14. Los ingresos no tributarios del gobierno nacional (S/ 1 959 millones) disminuyeron en 27 por ciento en el mes (Cuadro N° 2). Ello se explica por los menores ingresos por regalías mineras (77,5 por ciento), lo que refleja un efecto “estadístico” debido a que el pago que correspondía al segundo trimestre de 2019 y que se efectúa a lo largo del tercer trimestre, se concentró en setiembre de dicho año; por recursos propios (44,2 por ciento); contribuciones sociales (11 por ciento), debido a la caída del empleo e ingresos laborales; y por regalías y canon petrolero y gasífero (31,6 por ciento), por la menor producción de petróleo, gas natural y líquidos de gas natural en agosto.

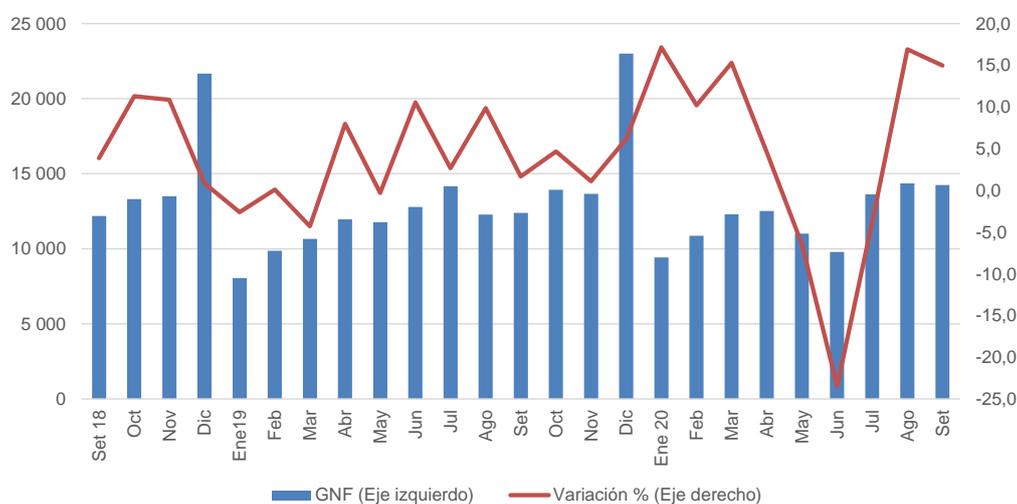
## IV. GASTOS

15. En setiembre de 2020 el gasto no financiero del gobierno general (S/ 14 250 millones) aumentó en 15 por ciento respecto al nivel de setiembre de 2019. Este incremento correspondió al gobierno nacional (19,9 por ciento) y gobiernos regionales (16,9 por ciento), lo que fue atenuado por la reducción del gasto de los gobiernos locales (1,7 por ciento)

Según componentes, el aumento correspondió al gasto corriente en sus tres rubros, remuneraciones, bienes y servicios y transferencias corrientes, así como a los mayores otros gastos de capital, por la transferencia al FAE-Turismo. Ello fue parcialmente contrarrestado por la reducción en la formación bruta de capital del gobierno general, en particular de los gobiernos locales. La inversión continuó disminuyendo, aunque a una tasa menor a los meses previos.

Gráfico N° 10

Gasto No Financiero del Gobierno General  
(Millones de soles y variación % 12 meses)



### Gasto no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	Set 15	Set 16	Set 17	Set 18	Set 19	Oct	Nov	Dic	Ene 20	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
<b>TOTAL</b>	<b>10,5</b>	<b>0,6</b>	<b>9,6</b>	<b>3,9</b>	<b>1,7</b>	<b>4,7</b>	<b>1,1</b>	<b>6,2</b>	<b>17,2</b>	<b>10,2</b>	<b>15,3</b>	<b>4,6</b>	<b>-6,4</b>	<b>-23,5</b>	<b>-3,8</b>	<b>16,9</b>	<b>15,0</b>
Gobierno Nacional	20,5	-4,6	6,8	4,6	-0,8	12,6	5,9	0,6	8,4	5,1	21,5	25,1	2,2	-19,2	-0,4	25,2	19,9
Gobiernos Regionales	8,0	4,1	14,3	3,5	5,8	7,3	6,1	22,5	14,3	15,9	10,4	-0,4	-9,1	-17,9	-0,3	11,7	16,9
Gobiernos Locales	-15,7	17,7	14,3	2,0	5,2	-21,9	-20,0	6,5	153,8	26,3	-2,1	-55,1	-40,7	-46,1	-24,1	-8,7	-1,7

Cuadro N° 4  
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL  
(Millones de soles)

	AGOSTO	SETIEMBRE				ENERO - SETIEMBRE			
	2020	2019	2020	Var. %	Contrib. %	2019	2020	Var. %	Contrib. %
<b>GASTO NO FINANCIERO TOTAL (A+B+C) 1/</b>	<b>14 361</b>	<b>12 395</b>	<b>14 250</b>	<b>15,0</b>	<b>15,0</b>	<b>103 935</b>	<b>108 134</b>	<b>4,0</b>	<b>4,0</b>
Gobierno Nacional	9 665	7 338	8 795	19,9	11,8	65 845	71 982	9,3	5,9
Gobiernos Regionales	2 896	2 604	3 043	16,9	3,5	21 882	22 690	3,7	0,8
Gobiernos Locales	1 801	2 454	2 412	-1,7	-0,3	16 209	13 462	-16,9	-2,6
<b>A. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>12 189</b>	<b>9 220</b>	<b>10 434</b>	<b>13,2</b>	<b>9,8</b>	<b>82 366</b>	<b>91 980</b>	<b>11,7</b>	<b>9,3</b>
Gobierno Nacional	8 777	6 160	6 742	9,4	4,7	55 837	63 603	13,9	7,5
Gobiernos Regionales	2 340	2 089	2 385	14,2	2,4	18 231	19 726	8,2	1,4
Gobiernos Locales	1 072	971	1 307	34,7	2,7	8 298	8 651	4,3	0,3
<b>1. Remuneraciones</b>	<b>4 030</b>	<b>3 733</b>	<b>4 058</b>	<b>8,7</b>	<b>2,6</b>	<b>35 034</b>	<b>36 968</b>	<b>5,5</b>	<b>1,9</b>
Gobierno Nacional	2 273	2 126	2 278	7,2	1,2	20 352	21 278	4,6	0,9
Gobiernos Regionales	1 574	1 438	1 581	10,0	1,2	12 921	13 898	7,6	0,9
Gobiernos Locales	183	169	198	17,4	0,2	1 760	1 792	1,8	0,0
<b>2. Bienes y servicios</b>	<b>3 857</b>	<b>3 624</b>	<b>4 296</b>	<b>18,5</b>	<b>5,4</b>	<b>29 627</b>	<b>29 709</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>
Gobierno Nacional	2 530	2 487	2 695	8,4	1,7	20 677	19 822	-4,1	-0,8
Gobiernos Regionales	546	414	570	37,7	1,3	3 094	3 691	19,3	0,6
Gobiernos Locales	781	723	1 030	42,5	2,5	5 856	6 196	5,8	0,3
<b>3. Transferencias 2/</b>	<b>4 301</b>	<b>1 863</b>	<b>2 081</b>	<b>11,7</b>	<b>1,8</b>	<b>17 705</b>	<b>25 303</b>	<b>42,9</b>	<b>7,3</b>
Gobierno Nacional	3 974	1 547	1 769	14,3	1,8	14 808	22 503	52,0	7,4
Gobiernos Regionales	219	237	234	-1,5	0,0	2 216	2 138	-3,5	-0,1
Gobiernos Locales	107	79	79	-0,1	0,0	682	663	-2,7	0,0
<b>B. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL</b>	<b>1 829</b>	<b>2 761</b>	<b>2 671</b>	<b>-3,3</b>	<b>-0,7</b>	<b>18 676</b>	<b>12 247</b>	<b>-34,4</b>	<b>-6,2</b>
Gobierno Nacional	564	756	930	23,1	1,4	6 863	4 477	-34,8	-2,3
Gobiernos Regionales	544	502	647	28,7	1,2	3 547	2 867	-19,2	-0,7
Gobiernos Locales	721	1 503	1 095	-27,2	-3,3	8 267	4 903	-40,7	-3,2
<b>C. OTROS GASTOS DE CAPITAL 3/</b>	<b>344</b>	<b>414</b>	<b>1 144</b>	<b>176,1</b>	<b>5,9</b>	<b>2 893</b>	<b>3 907</b>	<b>35,0</b>	<b>1,0</b>

1/ Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

2/ Incluye el pago de pensiones y transferencia corrientes al sector privado.

3/ Incluye transferencias de capital a empresas estatales y el Bono Familiar Habitacional, así como al Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales. Asimismo incluye el registro temporal del devengado para formación bruta de capital de proyectos en tanto se produzca un desfase importante entre el devengado financiero y el avance físico de los mismos.

Fuente: MEF.

16. **El gasto corriente aumentó en todos sus componentes, totalizando 13,2 por ciento.** El aumento del gasto en remuneraciones y en bienes y servicios se registró en las tres instancias de gobierno. En el caso de remuneraciones, refleja los aumentos salariales dispuestos para el personal del Magisterio y Salud en 2019 y 2020, así como el otorgamiento de bonificaciones, principalmente.

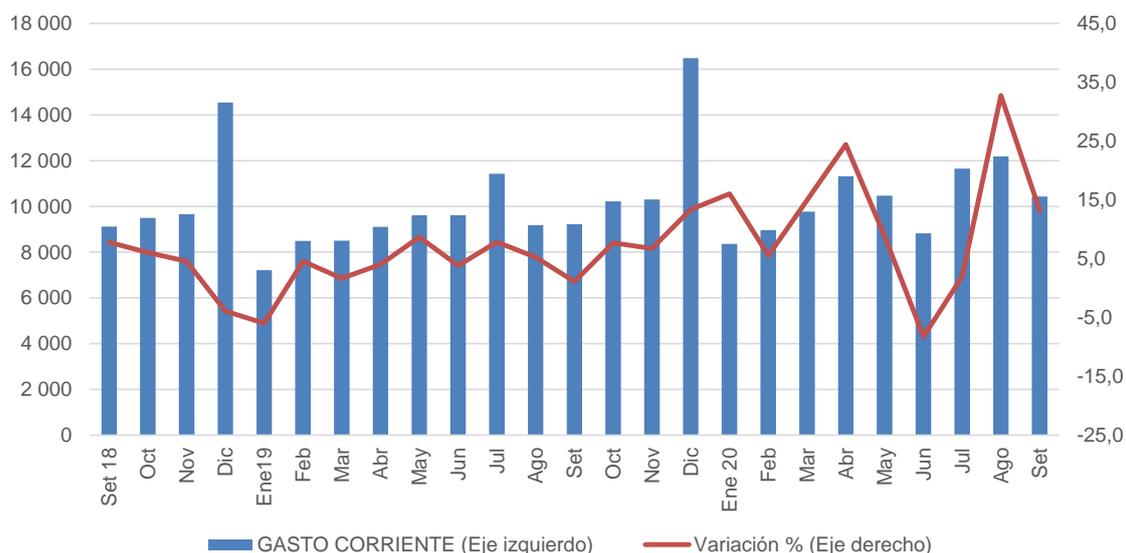
En el caso del gasto en bienes y servicios, refleja la mayor adquisición de suministros médicos y suscripción de Administrativos de Servicios (CAS) para enfrentar el Covid-19 principalmente, así como la ejecución del mantenimiento de caminos vecinales en el marco de Arranca Perú.

En el caso de las transferencias corrientes, en el mes sólo aumentaron las realizadas por el gobierno nacional, entre las que destacan aquéllas para la reducción de vulnerabilidad y atención

de emergencias por desastres, así como otras para enfrentar el Covid-19 (segundo tramo del primer bono universal, núcleos ejecutores en el marco de Arranca Perú y asistencia alimentaria).

Gráfico N° 11

Gasto Corriente No Financiero del Gobierno General  
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto corriente no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

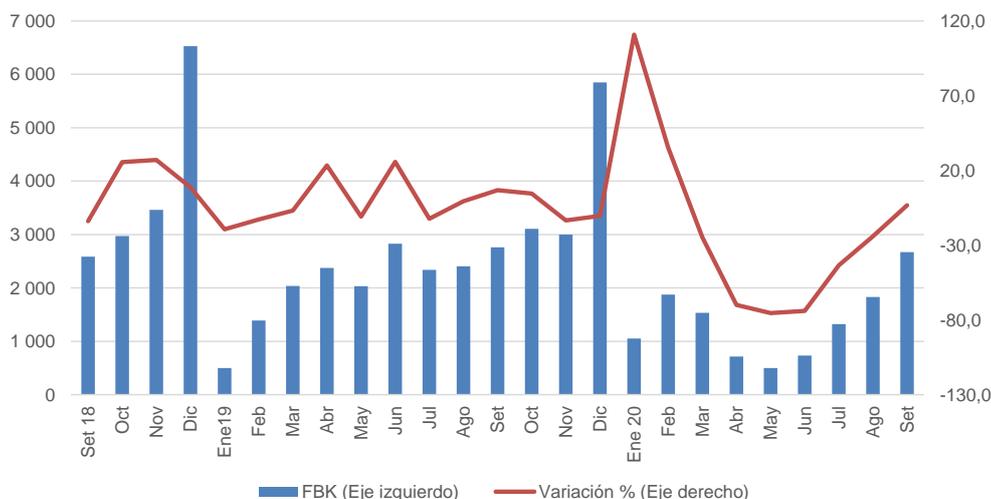
	Set 15	Set 16	Set 17	Set 18	Set 19	Oct	Nov	Dic	Ene 20	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
<b>TOTAL</b>	<b>14,1</b>	<b>0,7</b>	<b>9,1</b>	<b>7,8</b>	<b>1,1</b>	<b>7,7</b>	<b>6,7</b>	<b>13,3</b>	<b>16,0</b>	<b>5,6</b>	<b>14,9</b>	<b>24,4</b>	<b>8,8</b>	<b>-8,3</b>	<b>2,0</b>	<b>32,7</b>	<b>13,2</b>
Gobierno Nacional	17,2	-2,8	10,8	9,0	-1,4	8,0	7,5	5,1	12,3	1,8	17,3	36,1	15,5	-8,3	1,6	43,0	9,4
Gobiernos Regionales	9,7	9,1	9,0	6,3	7,0	8,0	7,7	31,7	12,2	10,5	12,5	9,7	4,7	-6,2	7,1	12,6	14,2
Gobiernos Locales	4,8	7,4	-0,5	3,0	5,7	5,3	-0,9	33,1	86,2	23,0	5,5	-18,7	-23,0	-13,1	-5,4	10,8	34,7

17. El gasto en formación bruta de capital disminuyó en 3,3 por ciento en setiembre de 2020 debido a la menor ejecución de los gobiernos locales (27,2 por ciento), lo que fue atenuado por el mayor gasto del gobierno nacional (23,1 por ciento) y gobiernos regionales (28,7 por ciento).

La tasa de contracción del gasto en formación bruta de capital del gobierno general continúa disminuyendo, lo que se explica principalmente por la reanudación de proyectos y actividades que estuvieron paralizados por la vigencia de la cuarentena. En particular, en el gobierno nacional y gobiernos locales se observa un mayor dinamismo de los proyectos bajo el marco de Reconstrucción.

Gráfico N° 12

Formación Bruta de Capital del Gobierno General  
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Formación bruta de capital del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	Set 15	Set 16	Set 17	Set 18	Set 19	Oct	Nov	Dic	Ene 20	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
<b>TOTAL</b>	<b>-5,6</b>	<b>4,5</b>	<b>23,3</b>	<b>-13,9</b>	<b>6,8</b>	<b>4,6</b>	<b>-13,3</b>	<b>-10,4</b>	<b>110,9</b>	<b>35,2</b>	<b>-24,7</b>	<b>-69,8</b>	<b>-75,3</b>	<b>-74,0</b>	<b>-43,4</b>	<b>-24,0</b>	<b>-3,3</b>
Gobierno Nacional	25,2	-7,2	13,2	-25,0	-6,0	51,0	3,7	-14,8	80,2	40,4	-47,5	-46,5	-76,8	-74,2	-44,4	-36,1	23,1
Gobiernos Regionales	2,3	-13,2	37,8	-7,3	0,3	6,2	1,5	0,4	38,8	51,8	-0,5	-58,6	-74,2	-70,1	-31,3	8,3	28,7
Gobiernos Locales	-29,2	27,7	26,9	-7,8	17,4	-26,5	-32,5	-11,3	325,1	25,2	-11,5	-83,4	-74,1	-75,4	-49,7	-29,4	-27,2

Cuadro N° 5

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL  
(Millones de soles)

	SETIEMBRE			ENERO - SETIEMBRE		
	2019	2020	Var. %	2019	2020	Var. %
<b>Gobierno Nacional</b>	<b>756</b>	<b>930</b>	<b>23,1</b>	<b>6 863</b>	<b>4 477</b>	<b>-34,8</b>
Reconstrucción	27	150	451,4	322	423	31,1
Resto	729	780	7,0	6 540	4 054	-38,0
<i>Del cual: JJ.PP.</i>	60	8	-87,0	696	33	-95,3
<b>Gobiernos Regionales</b>	<b>502</b>	<b>647</b>	<b>28,7</b>	<b>3 547</b>	<b>2 867</b>	<b>-19,2</b>
Reconstrucción	58	113	95,4	214	329	54,2
Resto	444	533	20,0	3 333	2 538	-23,9
<b>Gobierno Locales</b>	<b>1 503</b>	<b>1 095</b>	<b>-27,2</b>	<b>8 267</b>	<b>4 903</b>	<b>-40,7</b>
Reconstrucción	199	165	-17,3	1 108	629	-43,3
Resto	1 304	930	-28,7	7 158	4 274	-40,3
<b>TOTAL</b>	<b>2 761</b>	<b>2 671</b>	<b>-3,3</b>	<b>18 676</b>	<b>12 247</b>	<b>-34,4</b>
Reconstrucción	284	428	50,6	1 644	1 381	-16,0
Resto	2 477	2 243	-9,4	17 032	10 866	-36,2
<i>Del cual: JJ.PP.</i>	60	8	-87,0	696	33	-95,3

Fuente: MEF / Elaboración propia.

## IV.1 GOBIERNO NACIONAL

18. En setiembre de 2020 el gasto no financiero del gobierno nacional, neto de transferencias a los gobiernos subnacionales (S/ 8 795 millones), aumentó en 19,9 por ciento respecto al nivel del mismo mes de 2019. Este resultado refleja el mayor gasto en todos los rubros del gasto corriente y de capital.

19. El gasto en el rubro remuneraciones (S/ 2 278 millones) aumentó en 7,2 por ciento en el mes. Ello se explica principalmente por el mayor devengado de los sectores:

- Interior (S/ 37 millones), por mayores retribuciones económicas al personal policial (S/ 20 millones) y por compensación por tiempo de servicios (S/ 17 millones).
- Educación (S/ 13 millones), por mayores pagos al personal nombrado del Magisterio.
- Poder Judicial (S/ 10 millones), por mayores pagos al personal administrativo con contrato a plazo indeterminado.

Por su parte, el menor devengado en Defensa (S/ 10 millones) corresponde a los menores pagos de asignaciones por cumplir 25 o 30 años de servicios.

20. El gasto en CAS, que se encuentra clasificado en el rubro servicios de la genérica bienes y servicios (S/ 601 millones), aumentó en 23,1 por ciento en el mes, debido principalmente al gasto en CAS para enfrentar el Covid-19 (S/ 83 millones). Si se excluye este monto, el gasto en CAS habría aumentado en 5 por ciento.

Cuadro N° 6  
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES PRESUPUESTAL  
(Millones de soles)

	SETIEMBRE				ENERO - SETIEMBRE			
	2019	2020	Variación		2019	2020	Variación	
			Flujo	%			Flujo	%
Interior	566	603	37	6,6	5 168	5 417	249	4,8
Educación	346	359	13	3,7	3 062	3 153	91	3,0
Del cual:								
Ministerio de Educación	180	196	17	9,2	1 591	1 745	154	9,7
Universidades	167	163	-4	-2,2	1 471	1 408	-63	-4,3
Defensa	310	300	-10	-3,2	2 803	2 862	59	2,1
Salud	215	218	3	1,4	1 873	2 008	134	7,2
Poder Judicial	118	128	10	8,3	1 182	1 297	115	9,8
Ministerio Público	116	114	-2	-1,4	1 019	1 096	77	7,6
Economía y Finanzas	70	74	4	6,0	833	866	33	3,9
Resto	198	208	10	4,8	1 982	1 949	-32	-1,6
<b>TOTAL</b>	<b>1 939</b>	<b>2 004</b>	<b>65</b>	<b>3,4</b>	<b>17 922</b>	<b>18 649</b>	<b>727</b>	<b>4,1</b>
<b>CAS 1/</b>	<b>488</b>	<b>601</b>	<b>113</b>	<b>23,1</b>	<b>4 227</b>	<b>4 972</b>	<b>746</b>	<b>17,6</b>

1/ Contrato Administrativo de Servicios.

Fuente: MEF.

21. El gasto en bienes y servicios (S/ 2 695 millones) aumentó en 8,4 por ciento en el mes. El gasto en bienes y servicios del gobierno nacional para enfrentar el Covid-19 y por Arranca Perú más que compensó la reducción del resto del gasto en bienes y servicios. Si se excluyeran dichos montos, el rubro habría registrado una caída del orden de 22 por ciento.

El mayor gasto en bienes y servicios del mes correspondió principalmente a los siguientes pliegos:

- Ministerio de Salud (S/ 165 millones), por la mayor adquisición de suministros médicos (S/ 105 millones) y CAS (S/ 70 millones).

- Ministerio de Defensa (S/ 74 millones), por mayores gastos en mantenimiento, acondicionamiento y reparación de vehículos, maquinarias y equipos, y en edificaciones y oficinas (S/ 21 millones); en la adquisición de vehículos y maquinaria (S/ 19 millones); en la compra de vestuario y textiles militares (S/ 13 millones); en adquisiciones de repuestos, accesorios y suministros médicos (S/ 8 millones); y en alimentos y bebidas para consumo humano (S/ 7 millones).
- Agricultura y Riego (S/ 43 millones), por mayores gastos en servicios profesionales y técnicos para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (S/ 19 millones), en la compra de materiales e insumos para la mejora de la articulación de pequeños productos en el mercado (S/ 17 millones); y en la adquisición de suministros para el mantenimiento y reparación de edificios y estructuras (S/ 5 millones).
- Ministerio Público (S/ 23 millones), por mayores gastos en servicios de limpieza, seguridad y vigilancia (S/ 12 millones), en la adquisición de materiales y útiles de oficina (S/ 10 millones).

Ello fue parcialmente contrarrestado por los menores gastos de los siguientes pliegos:

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (S/ 84 millones), por menores gastos de mantenimiento y conservación de carreteras (S/ 53 millones), en servicios de comunicaciones, publicidad y difusión (S/ 10 millones), en servicios de seguridad y vigilancia (S/ 7 millones) y en servicios administrativos, financieros y de seguros (S/ 7 millones).
- Ministerio del Interior (S/ 69 millones), por menores gastos en alquileres de bienes muebles e inmuebles (S/ 23 millones), en la adquisición de vehículos y maquinarias (S/ 18 millones), en viáticos y asignaciones por comisión de servicio (S/ 14 millones) y en servicios profesionales y técnicos (S/ 7 millones).
- Ministerio de Educación (S/ 35 millones), por menores gastos en servicios profesionales y técnicos en gestión educativa (S/ 12 millones), en viajes, en servicios de comunicación, publicidad y difusión, y en la adquisición de materiales y útiles de enseñanza.
- Ministerio de Economía y Finanzas (S/ 31 millones), por menores gastos en servicios profesionales y técnicos en el procesamiento de datos e informática (S/ 10 millones), y en servicios administrativos, financieros y de seguros.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (S/ 16 millones), por menores gastos en servicios de publicidad, impresiones, difusión e imagen institucional (S/ 14 millones), y en viajes.

**22. El gasto en transferencias corrientes (S/ 1 769 millones) aumentó en 14,3 por ciento.** El mayor gasto del mes corresponde principalmente a:

- Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (S/ 81 millones).
- Subsidio monetario a hogares (S/ 71 millones).
- Transferencia a núcleos ejecutores (S/ 55 millones).
- Pago de pensiones y otras obligaciones sociales (S/ 46 millones).
- Becas y créditos educativos (S/ 31 millones).
- Cuna Más (S/ 20 millones).
- Asistencia alimentaria para enfrentar el Covid-19 (S/ 18 millones).
- Acceso y uso de los servicios públicos de telecomunicaciones (instalación y operación de servicios de telecomunicaciones de internet en localidades con servicios públicos de telecomunicaciones con financiamiento no reembolsable, mediante concurso en zonas focalizadas, S/ 17 millones).
- Provisión de servicio alimentario en instituciones educativas públicas del nivel secundaria (S/ 13 millones).
- Otorgamiento de becas (S/ 12 millones)
- Intervención temporal para la primera infancia en el marco de la Estrategia de Gestión Territorial “Primero La Infancia” (S/ 10 millones).

De otro lado, en el mes se registraron menores transferencias a organismos internacionales (S/ 97 millones), principalmente para el Programa Articulado Nutricional y el control de enfermedades metaxénicas y zoonosis y salud materno neonatal, así como para el Programa Nacional de Alimentación Escolar (S/ 16 millones) y acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales (S/ 14 millones).

23. **El gasto en formación bruta de capital del gobierno nacional aumentó en 23,1 por ciento en setiembre de 2020 respecto al mismo mes de 2019.** El aumento se explica por la ejecución de proyectos y actividades de los Ministerios de Transportes y Comunicaciones y de Educación, y en menor medida de los Ministerios de Agricultura y Riego y de Salud.

En el período enero-setiembre de 2020 la inversión del gobierno nacional disminuyó en 34,8 por ciento, debido a la paralización en la ejecución de proyectos por la declaratoria de inmovilización social (cuarentena) por el Covid-19. Asimismo, por la culminación de los principales proyectos de los Juegos Panamericanos Lima 2019.

Desde la reanudación de las actividades económicas se ha registrado una menor tasa de contracción de la inversión del gobierno nacional, observándose la primera variación positiva en el mes de setiembre.

Cuadro N° 7  
INVERSIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL  
(Millones de soles)

	SETIEMBRE				ENERO - SETIEMBRE			
	2019	2020	Variación		2019	2020	Variación	
			Flujo	%			Flujo	%
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	345	396	51	15	3 287	1 652	-1 635	-50
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	73	66	-7	-9	545	413	-132	-24
Ministerio de Agricultura y Riego	62	83	22	35	542	356	-186	-34
Ministerio de Educación	27	68	41	154	417	297	-120	-29
Ministerio de Salud	21	32	10	47	201	218	17	8
Universidades	68	47	-21	-31	413	199	-214	-52
Ministerio de Energía y Minas	25	7	-18	-70	190	44	-146	-77
Resto	135	231	96	71	1 269	1 298	30	2
<b>TOTAL</b>	<b>756</b>	<b>930</b>	<b>174</b>	<b>23</b>	<b>6 863</b>	<b>4 477</b>	<b>-2 386</b>	<b>-35</b>

Fuente: MEF.

24. Entre los proyectos que registraron una mayor variación del gasto en setiembre de 2020 destacaron la Línea 2 del Metro de Lima y Callao; 17 puentes en corredores viales nacionales en Huayucachi en Junín; hospital Zacarías Correa en Huancavelica; banda ancha de Lima; centro educativo especializado en Ica; adquisición de *tablets* para la continuidad del servicio educativo por la emergencia sanitaria; puente Virú de la red vial 4 en La Libertad; y agua potable y alcantarillado en Chorrillos. La mayoría de estos proyectos reiniciaron su ejecución en los meses previos.

En particular, en la Línea 2 se han iniciado las obras de construcción de la estación Vista Alegre ubicada entre las avenidas Nicolás Ayllón y Vista Alegre en Ate, mientras que continuarán con los trabajos estaciones Juan Pablo II, Insurgentes, Javier Prado y municipalidad de Ate. El MTC estima que en julio de 2021 inicie operaciones el primer tramo del proyecto, Santa Anita - Evitamiento o Etapa 1, que comprende 5 estaciones.

25. Se registró un mayor gasto en los proyectos de infraestructura de transporte, carreteras y puentes, bajo Reconstrucción, entre los que destaca los tramos de la Autopista del Sol, los cuales fueron afectados por El Niño Costero 2017, y los puentes Chamorro en Ica y Alto Molino en Arequipa. Cabe destacar que se registra un mayor dinamismo en los proyectos bajo Reconstrucción del gobierno nacional.

### Cuadro N° 8

#### FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DEL GOBIERNO NACIONAL 1/

(Millones de soles)

Proyecto	PIM	% Ejec.	SETIEMBRE			ENERO - SETIEMBRE		
			2019	2020	Flujo	2019	2020	Flujo
<b>TOTAL</b>	<b>17 012</b>	<b>26</b>	<b>756</b>	<b>930</b>	<b>174</b>	<b>6 863</b>	<b>4 477</b>	<b>-2 386</b>
<b>Principales variaciones en el mes</b>	<b>3 026</b>	<b>27</b>	<b>126</b>	<b>234</b>	<b>108</b>	<b>892</b>	<b>830</b>	<b>-62</b>
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	883	23	2	65	63	53	199	146
17 puentes en Corredores Viales, Huayucachi, Junín	31	94	1	21	21	21	29	8
Hospital Regional Zacarías Correa, Huancavelica	62	87	1	18	17	53	54	1
Banda Ancha, Lima	121	30	0	16	16	0	36	36
Centro Educativo Especializado, Ica	48	67	0	13	13	24	32	9
Adquisición de tablets	694	2	0	11	11	0	11	11
Puente Virú de la Red Vial N° 4, La Libertad	11	86	0	10	10	0	10	10
Agua potable y alcantarillado en Chorrillos, Lima	135	51	5	15	9	108	69	-40
Carretera Casma - Tingo María, Áncash	39	72	2	11	8	34	28	-6
Construcción del Intercambio Vial Salaverry, La Libertad	26	67	0	7	7	0	17	17
Erradicación de la mosca de la fruta en Piura, Tumbes y otros	106	42	0	8	7	1	45	44
Reemplazo de 14 puentes en Ciudad de Dios, Cajamarca	53	47	0	6	6	0	25	25
Tratamiento de aguas servidas de Sullana y Bellavista, Piura	70	56	0	6	6	0	40	40
Carretera Puerto Bermúdez - San Alejandro, Huánuco - Pasco - Ucayali	30	50	1	6	5	8	15	7
Carretera Huánuco - Conococha, Huánuco	242	26	3	7	4	25	63	38
Carretera Rodríguez de Mendoza, Lambayeque - San Martín	7	61	6	0	-5	14	4	-10
Reemplazo de 12 puentes en Ciudad de Dios, Cajamarca	27	75	8	2	-6	19	20	1
Carretera Dv. Chaglla - Pozuzo - Oxapampa, Ayacucho - Huánuco	0	--	6	0	-6	8	0	-8
Hospital Antonio Lorena, Cusco	156	0	0	-6	-6	0	0	0
12 puentes en Sullana - El Amor, Piura - Tumbes	6	85	8	1	-6	40	5	-35
Carretera Checca - Mazocruz, Puno	5	39	8	0	-8	90	2	-88
Puente Santa Rosa, Callao	31	2	9	1	-9	9	1	-9
Electrificación Integral, Cajamarca	12	89	11	2	-9	42	11	-31
Rehabilitación del Eje Vial N° 01, Piura - Guayaquil	39	92	20	9	-10	120	35	-84
Carretera Oyón - Ambo, Huánuco - Lima - Pasco	109	50	20	6	-14	139	54	-85
Carretera Juanjuí - Tocache, San Martín	82	29	16	0	-16	83	24	-59
<b>Reconstrucción</b>	<b>2 746</b>	<b>15</b>	<b>27</b>	<b>150</b>	<b>123</b>	<b>322</b>	<b>423</b>	<b>100</b>
Autopista del Sol: Tramo 1, Piura - Lambayeque	96	47	0	45	45	0	45	45
Autopista del Sol: Tramo 3, Piura - Lambayeque	43	23	0	10	10	0	10	10
Rehabilitación del puente Chamorro y accesos, Ica	16	83	0	9	9	1	14	13
Rehabilitación del puente Alto Molino y accesos, Arequipa	17	77	0	9	8	0	13	13
Carretera Pallasca - Santiago de Chuco, Áncash - La Libertad	183	23	3	8	5	64	42	-22
Infraestructura Vial - Paquete 8r (Tramo 1), Cajamarca	16	51	0	5	5	0	8	8
Rehabilitación de puente Salitral y accesos, Piura	22	23	0	4	4	1	5	5
Paquete 7R, Acopallpa - Chuquibamba, Arequipa	44	10	0	3	3	1	4	4
Adquisición de 86 puentes modulares	66	27	1	4	3	34	18	-17
Protección contra inundaciones en Zarumilla, Tumbes	67	17	2	5	3	2	11	9
Rehabilitación del puente Ancaylla y accesos, Arequipa	8	57	0	3	3	0	5	4
Rehabilitación del puente Sihuan y accesos, Arequipa	8	47	0	2	2	0	4	4
Resto	2 162	11	21	42	21	219	244	26
<b>Juegos Panamericanos (Principales proyectos)</b>	<b>90</b>	<b>36</b>	<b>60</b>	<b>8</b>	<b>-52</b>	<b>696</b>	<b>33</b>	<b>-663</b>
Centro Alto Rendimiento de Surf, Punta Negra	11	68	15	0	-15	25	8	-17
Complejo Andrés A. Cáceres, Villa María del Triunfo	16	66	11	1	-11	96	10	-85
VIDENA, San Luis	31	17	14	4	-10	199	5	-193
Ciclismo BMX, patinaje y otros, San Miguel	1	35	9	0	-9	43	0	-43
Club Equestre, La Molina	3	23	4	0	-4	31	1	-31
Club de Tiro, Surco	1	39	2	0	-2	67	0	-66
Villa Panamericana, Villa El Salvador	12	37	2	1	-1	83	5	-78
Polideportivo de Gimnasia, Villa El Salvador	7	31	2	1	-1	65	2	-63
Parque Zonal Yahuar Huaca, Callao	8	15	0	0	0	88	1	-86
<b>Resto de proyectos</b>	<b>11 150</b>	<b>29</b>	<b>543</b>	<b>538</b>	<b>-5</b>	<b>4 952</b>	<b>3 191</b>	<b>-1 761</b>

1/ En el PIM y en el gasto devengado se excluyen gastos de expropiaciones, adelantos y pagos diferidos.

Fuente: MEF.

26. De otro lado, entre los proyectos que registraron un menor devengado en el mes se encuentran la carretera Juanjuí-Tocache en San Martín, rehabilitación del Eje Vial N° 01 en Piura-Guayaquil y Electrificación Integral en Cajamarca, los cuales se encuentran próximos a concluir o han concluido.

## IV.2 GOBIERNOS REGIONALES

27. **En setiembre de 2020 el gasto no financiero de los gobiernos regionales (S/ 3 043 millones) aumentó en 16,9 por ciento respecto al nivel de setiembre de 2019.** Ello se explica tanto por el mayor gasto corriente (14,2 por ciento), principalmente en remuneraciones y bienes y servicios, cuanto por el mayor gasto en formación bruta de capital (28,7 por ciento).

El aumento del gasto en remuneraciones (10 por ciento) se explica principalmente por los mayores pagos al personal de Salud y del Magisterio, por los aumentos realizados durante el último trimestre de 2019 para ambos sectores, y en marzo de 2020 para el sector Educación, así como por las bonificaciones por emergencia sanitaria al personal de Salud.

El aumento del gasto en bienes y servicios (37,7 por ciento) se explica principalmente por la adquisición de suministros médicos y gasto en CAS para enfrentar el Covid-19. El gasto total en CAS ascendió a S/ 258 millones, monto mayor en 90,2 por ciento al de setiembre de 2019; de este monto, S/ 107 millones correspondieron a CAS por Covid-19. Las menores transferencias corrientes (S/ 3 millones) se explican por los menores pagos de pensiones y otras prestaciones sociales.

28. **El gasto en formación bruta de capital de los gobiernos regionales aumentó en 28,7 por ciento entre setiembre de 2019 y 2020. Este aumento se registró en todas las zonas del país, destacando las zonas Centro, Sur y Norte (19 de 25 departamentos).** Este resultado contrasta con la ejecución del período enero-setiembre, en el que la inversión disminuyó en 19,2 por ciento, en todas las zonas y en 18 departamentos del país.

Cuadro 9  
INVERSIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

(Millones de soles)

	SETIEMBRE				ENERO - SETIEMBRE			
	2019	2020	Variación		2019	2020	Variación	
			Flujo	%			Flujo	%
La Libertad	11	19	8	70	85	94	9	11
Lambayeque	8	17	10	121	76	65	-10	-13
Piura	54	72	17	31	301	332	31	10
Tumbes	9	5	-3	-41	33	24	-10	-29
Cajamarca	12	13	1	12	106	70	-35	-33
<b>TOTAL NORTE</b>	<b>94</b>	<b>126</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>601</b>	<b>585</b>	<b>-15</b>	<b>-3</b>
Áncash	11	36	25	227	147	140	-6	-4
Callao	1	9	8	635	18	22	4	21
Huancavelica	19	14	-4	-22	85	70	-15	-18
Huánuco	31	26	-5	-15	127	105	-22	-17
Ica	5	21	16	357	43	52	9	21
Junín	9	19	11	123	191	84	-108	-56
Lima	26	35	9	33	137	145	8	6
Pasco	13	15	3	23	131	67	-64	-49
<b>TOTAL CENTRO</b>	<b>114</b>	<b>176</b>	<b>62</b>	<b>55</b>	<b>880</b>	<b>686</b>	<b>-194</b>	<b>-22</b>
Apurímac	27	29	3	10	138	134	-4	-3
Arequipa	35	44	9	27	288	189	-99	-34
Ayacucho	19	30	11	55	130	127	-3	-2
Cusco	40	41	1	4	253	210	-43	-17
Moquegua	10	18	8	81	70	73	3	4
Puno	19	18	-1	-7	156	110	-46	-30
Tacna	11	26	15	141	103	134	31	30
<b>TOTAL SUR</b>	<b>161</b>	<b>207</b>	<b>47</b>	<b>29</b>	<b>1 139</b>	<b>977</b>	<b>-161</b>	<b>-14</b>
Amazonas	16	31	15	91	104	126	22	21
Loreto	29	38	9	30	221	168	-53	-24
Madre De Dios	15	18	3	17	100	62	-38	-38
San Martín	27	22	-5	-18	170	127	-42	-25
Ucayali	46	28	-18	-39	333	135	-198	-59
<b>TOTAL ORIENTE</b>	<b>134</b>	<b>137</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>928</b>	<b>619</b>	<b>-309</b>	<b>-33</b>
<b>TOTAL</b>	<b>502</b>	<b>647</b>	<b>144</b>	<b>29</b>	<b>3 546</b>	<b>2 867</b>	<b>-679</b>	<b>-19</b>

Fuente: MEF.

29. En el mes y en el año destaca la ejecución de proyectos bajo Reconstrucción. En setiembre destaca la continuación del control de desbordes del río Ica y quebrada Cansas; carretera departamental PI-110 y dos caminos vecinales en Ayabaca en Piura; camino departamental Agallpampa-Julcan en La Libertad, y el inicio de los proyectos protección de riberas de los ríos Casma y La Leche-Lambayeque.

En el mes se registró un menor devengado de los proyectos establecimiento de salud Los Algarrobos de Piura y protección contra inundaciones del río Piura; éstos reiniciaron en el mes de agosto y se vienen ejecutando de acuerdo a lo programado (la ejecución en el período enero-setiembre de 2020 es mayor que la del mismo período de 2019).

Cuadro N° 10

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

(Millones de soles)

Proyecto	PIM	% Ejec.	SETIEMBRE			ENERO - SETIEMBRE		
			2019	2020	Flujo	2019	2020	Flujo
<b>TOTAL</b>	<b>9 438</b>	<b>30</b>	<b>502</b>	<b>647</b>	<b>144</b>	<b>3 547</b>	<b>2 867</b>	<b>-679</b>
<b>Principales variaciones en el mes</b>	<b>894</b>	<b>23</b>	<b>82</b>	<b>79</b>	<b>-3</b>	<b>431</b>	<b>209</b>	<b>-222</b>
Hospital María Auxiliadora, Amazonas	22	91	0	12	12	0	20	20
Sala de hospitalización, Hospital Hipólito Unanue	45	56	0	11	11	0	25	25
Puente Comuneros, Junín	34	24	0	8	8	39	8	-31
Integración Vial Norte, Arequipa	49	43	4	10	6	24	21	-3
Carretera Marcará - Cruce Huapra, Áncash	2	84	-5	0	5	2	2	-1
Carretera TA-109 tramo Ticaco - Candarave, Tacna	14	50	0	5	5	1	7	7
Sistema de riego canal Tucu, Áncash	6	84	0	5	5	0	5	5
Institución Educativa San José de Indiana, Loreto	19	37	0	5	5	0	7	7
Carretera Departamental Neshuya - Curímana, Ucayali	89	36	12	16	4	60	32	-29
Carretera Departamental JU-103, Palca - Jauja, Junín	57	4	0	1	1	45	2	-43
Carretera Bambamarca - Pion, Cajamarca	81	2	0	1	1	16	2	-14
Majes Siguan II Etapa, Arequipa	119	3	0	0	0	15	4	-11
Hospital Regional Manuel Nuñez, Puno	97	34	0	0	0	0	33	33
Riego y Generación Hidroenergética del Alto Piura	82	4	2	1	-1	2	3	1
Vía Expresa, Cusco	89	0	3	0	-3	3	0	-3
Institución Educativa Virgen de los Dolores, Loreto	1	4	5	0	-5	17	0	-17
Institución Educativa Mariscal Castilla, Huancayo - Junín	14	52	0	-5	-5	0	7	7
Camino Vecinal Ruta LO-545, EMP PE-5N B en Yurimaguas, Loreto	11	44	5	0	-5	8	5	-4
A. José E. Aguilar S., Tramo Av. 147 - Vía Colectora, Piura	2	100	10	2	-8	34	2	-32
Hospital Regional Hermilio Valdizán, Huánuco	36	42	25	6	-19	47	15	-32
Hospital Regional de Pucallpa, Ucayali	24	39	22	1	-21	116	9	-107
<b>Reconstrucción</b>	<b>1 538</b>	<b>21</b>	<b>58</b>	<b>113</b>	<b>55</b>	<b>214</b>	<b>329</b>	<b>116</b>
Control de desbordes en río Ica, Ica	176	11	0	17	17	0	20	19
Carretera Departamental PI-110 EMP. PE-3N, Ayabaca - Piura	67	34	0	9	9	0	23	23
Servicio de protección en riberas del río Casma - Casma, Áncash	24	29	0	7	7	0	7	7
Camino Departamental Agallpampa - Julcan, La Libertad	22	41	0	6	6	0	9	9
Camino Vecinal 27,83 Km, ruta PI-679, Emp. PI-110 - Ayabaca, Piura	44	23	0	6	6	0	10	10
Camino Vecinal - Socchabamba - Aul - Mostazas- Ayabaca, Piura	28	29	0	5	5	0	8	8
Protección en riberas del río La Leche - Lambayeque, Lambayeque	10	50	0	5	5	0	5	5
Establecimiento de Salud Los Algarrobos, Piura	33	22	6	0	-6	6	7	1
Protección contra inundaciones río Piura, Piura	61	33	10	0	-9	10	20	10
Resto	1 071	21	43	57	15	198	221	23
<b>Resto de proyectos</b>	<b>7 006</b>	<b>33</b>	<b>362</b>	<b>454</b>	<b>92</b>	<b>2 902</b>	<b>2 329</b>	<b>-573</b>

Fuente: MEF.

30. Entre los proyectos que no se encuentran en el ámbito de Reconstrucción y registraron una mayor variación del gasto en el mes destacan el hospital María Auxiliadora en Amazonas; sala de hospitalización del Hipólito Unanue en Tacna, cuya ejecución no se detuvo incluso durante el período de cuarentena; puente Comuneros en Junín, que reinició en setiembre luego que se superaran problemas relacionados con cambios en el expediente técnico; e Integración Vial Norte en Arequipa, que reinició en julio y se ejecuta de acuerdo con el nuevo cronograma.

Asimismo, cabe mencionar las carreteras Neshuya-Curimaná en Ucayali y Bambamarca-Pion en Cajamarca, que reiniciaron en el mes de agosto y que se ejecutan de acuerdo con el nuevo cronograma.

31. De otro lado, los principales proyectos regionales se encuentran paralizados. En el caso del proyecto Majes-Siguan II Etapa, en julio de 2020 el MINAGRI solicitó la transferencia del proyecto, lo cual no fue aprobada por el Consejo Regional de Arequipa.

En el caso del proyecto Chavimochic III Etapa, el Gobierno Regional de La Libertad aprobó la transferencia de la ejecución de la etapa al MINAGRI; actualmente el convenio se encuentra en implementación y se espera que reinicie en 2021 (en el mes se redujo el PIM asignado a este proyecto de S/ 256 a S/ 41 millones).

## IV.3 GOBIERNOS LOCALES

32. **En setiembre de 2020 el gasto no financiero de los gobiernos locales (S/ 2 412 millones) disminuyó en 1,7 por ciento respecto al mismo mes de 2019, principalmente por el menor gasto en formación bruta de capital (27,2 por ciento). Ello fue atenuado por el mayor gasto corriente (34,7 por ciento), básicamente en remuneraciones y en bienes y servicios.**

El aumento del gasto en remuneraciones (17,4 por ciento) se explica por el mayor pago al personal administrativo y obrero de los municipios. El aumento del gasto en bienes y servicios (42,5 por ciento), debido a los mayores gastos en suministros médicos, adquisición de repuestos y accesorios de sus unidades motorizadas, servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, y en CAS (S/ 167 millones, monto mayor en 24 por ciento al de setiembre de 2019). Además, en el marco Arranca Perú los gobiernos locales han registrado un gasto de S/ 130 millones para el mantenimiento de caminos vecinales.

33. **En setiembre de 2020 el gasto en formación bruta de capital de los gobiernos locales disminuyó en 27,2 por ciento y fue generalizada en todas las zonas y en la mayoría de departamentos del país, con excepción de Ica, Tumbes, Tacna y Madre de Dios.** Cabe indicar que en setiembre de 2019 se evaluó el cumplimiento de metas de inversión del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, por lo que en dicho mes se registró un alto gasto devengado, en tanto que, el grupo de proyectos bajo Reconstrucción, no muestra el dinamismo registrado en años previos.

**En el período enero-setiembre del presente año la inversión de los gobiernos locales disminuyó en 40,7 por ciento, en todas las zonas y en 23 de 25 departamentos del país.**

Cuadro N° 11  
INVERSIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES  
(Millones de soles)

	SETIEMBRE				ENERO - SETIEMBRE			
	2019	2020	Variación		2019	2020	Variación	
			Flujo	%			Flujo	%
La Libertad	113	77	-36	-32	688	340	-348	-51
Lambayeque	27	21	-6	-21	148	98	-50	-34
Piura	109	96	-13	-12	611	440	-172	-28
Tumbes	5	7	3	55	53	44	-9	-17
Cajamarca	105	69	-37	-35	482	322	-159	-33
<b>TOTAL NORTE</b>	<b>359</b>	<b>270</b>	<b>-89</b>	<b>-25</b>	<b>1 983</b>	<b>1 244</b>	<b>-738</b>	<b>-37</b>
Áncash	88	66	-22	-25	508	349	-159	-31
Callao	11	4	-7	-61	54	40	-15	-27
Huancavelica	55	29	-26	-47	208	95	-114	-54
Huánuco	46	35	-11	-24	252	144	-108	-43
Ica	18	36	18	98	180	109	-71	-39
Junín	69	40	-30	-43	308	149	-158	-51
Lima	152	75	-76	-50	1 255	650	-605	-48
Pasco	25	17	-8	-33	91	54	-37	-41
<b>TOTAL CENTRO</b>	<b>464</b>	<b>302</b>	<b>-162</b>	<b>-35</b>	<b>2 856</b>	<b>1 590</b>	<b>-1 267</b>	<b>-44</b>
Apurímac	59	51	-8	-14	290	163	-127	-44
Arequipa	76	73	-3	-4	439	321	-118	-27
Ayacucho	96	72	-24	-25	417	232	-185	-44
Cusco	182	133	-49	-27	967	605	-362	-37
Moquegua	23	15	-8	-33	115	67	-48	-42
Puno	77	50	-26	-34	321	161	-160	-50
Tacna	16	18	1	8	76	76	0	0
<b>TOTAL SUR</b>	<b>529</b>	<b>412</b>	<b>-117</b>	<b>-22</b>	<b>2 625</b>	<b>1 624</b>	<b>-1 001</b>	<b>-38</b>
Amazonas	33	18	-15	-46	157	84	-73	-47
Loreto	35	28	-7	-20	208	123	-85	-41
Madre De Dios	3	4	1	25	22	27	5	22
San Martín	52	46	-6	-12	255	144	-110	-43
Ucayali	27	15	-12	-43	161	68	-93	-58
<b>TOTAL ORIENTE</b>	<b>150</b>	<b>111</b>	<b>-40</b>	<b>-26</b>	<b>803</b>	<b>445</b>	<b>-358</b>	<b>-45</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1 503</b>	<b>1 095</b>	<b>-408</b>	<b>-27</b>	<b>8 267</b>	<b>4 903</b>	<b>-3 364</b>	<b>-41</b>

Fuente: MEF.

### Cuadro N° 12

#### FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES

(Millones de soles)

Proyecto	PIM	% Ejec.	SETIEMBRE			ENERO - SETIEMBRE		
			2019	2020	Flujo	2019	2020	Flujo
<b>TOTAL</b>	<b>20 547</b>	<b>24</b>	<b>1 503</b>	<b>1 095</b>	<b>-408</b>	<b>8 267</b>	<b>4 903</b>	<b>-3 364</b>
<b>Principales variaciones en el mes</b>	<b>1 067</b>	<b>14</b>	<b>115</b>	<b>37</b>	<b>-78</b>	<b>295</b>	<b>152</b>	<b>-142</b>
Escaleras y puentes peatonales en la Costa Verde, Lima	10	63	0	-10	-10	7	6	-1
Carretera C.P. Otuzco - C.P. Combayo, Cajamarca	50	10	10	0	-10	20	5	-15
Agua potable y alcantarillado en Villa Virginia, Río Alerta y otros, Junín	4	1	9	0	-9	9	0	-9
Carretera Yurimaguas, Loreto	18	95	8	0	-8	39	17	-21
Compactadores de limpieza pública, La Libertad	0	-	8	0	-8	8	0	-8
Agua potable y saneamiento básico en Moyobamba, San Martín	8	61	9	2	-7	12	5	-8
Servicios de salud en Gerencia de Desarrollo Humano, San Isidro, Lima	0	31	7	0	-7	7	0	-7
Recolección y disposición de residuos sólidos, Villa María del Triunfo, Lima	0	-	6	0	-6	8	0	-8
Parque Zonal Santa Rosa, Lima	0	-	6	0	-6	6	0	-6
Puente sobre el río Huallaga, Huánuco	9	41	5	0	-5	22	4	-18
Agua potable y alcantarillado en Florencia de Mora, La Libertad	24	26	5	0	-5	29	6	-23
Agua potable y desagüe en Puerto Bermúdez, Pasco	20	2	5	0	-5	8	0	-8
Agua potable y alcantarillado en Aguaytía, Ucayali	17	46	4	0	-4	39	8	-31
Servicios deportivos y recreativos en el A.H Villa Alejandro, Lurín, Lima	1	61	4	0	-4	4	1	-4
Transitabilidad en Tío Grande - Tío Chico, Arequipa	0	100	4	0	-4	4	0	-4
Mejora Transporte Público, Arequipa	14	35	6	2	-4	16	5	-11
Ampliación del Centro Integral del Adulto Mayor, La Molina, Lima	1	93	4	0	-4	4	1	-4
Agua potable y saneamiento básico integral en Sulcacatura - Ilave, Puno	4	0	4	0	-4	4	0	-4
Av. Mariano Pastor, Villa El Salvador, Lima	3	94	4	0	-4	5	3	-2
Agua potable y desagüe en Macusani, Puno	32	0	2	0	-2	3	0	-3
Tramo Norte Metropolitano (desde Naranjal hasta Chimpú Ocllo), Lima	117	0	0	0	0	13	0	-13
Tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Nauta, Loreto	84	0	0	0	0	0	0	0
Carretera Ayo Andamayo, Castilla - Arequipa	70	1	0	0	0	3	1	-2
Caminos vecinales en distintos tramos del distrito de Pulan, Cajamarca	30	0	0	0	0	0	0	0
Agua potable y saneamiento en la localidad de los Baños del Inca, Cajamarca	30	0	0	0	0	0	0	0
Agua potable y alcantarillado en localidades de Virú, La Libertad	42	26	4	5	0	26	11	-15
Planta de tratamiento de aguas residuales, Lima	87	10	0	0	0	0	9	9
Agua potable y alcantarillado en Huamachuco, La Libertad	54	21	0	0	0	0	11	11
Agua potable y alcantarillado en Paíta, Piura	43	26	0	3	3	0	11	11
Agua para riego en canal Shongo, Áncash	7	57	0	4	4	0	4	4
Programa de Apoyo al Transporte Subnacional	119	8	0	4	4	0	9	9
Agua potable y alcantarillado, San Martín	152	13	0	9	9	0	19	19
Carretera Vecinal Grocio Prado-Buena Vista del Valle de Topara, Ica	18	94	0	17	17	0	17	17
<b>Reconstrucción</b>	<b>2 481</b>	<b>25</b>	<b>199</b>	<b>165</b>	<b>-34</b>	<b>1 108</b>	<b>629</b>	<b>-480</b>
Canal de drenaje en Av. Sullana, Piura	3	86	6	0	-6	12	2	-10
Carretera a Puemape, Pacasmayo - La Libertad	0	43	4	0	-4	6	0	-6
Camino Vecinal Sanagorán - Raunate, La Libertad	10	31	4	1	-3	6	3	-3
Camino Vecinal en trocha carrozable en Huarmaca, Piura	13	31	3	0	-3	9	4	-5
Camino Vecinal - 29,403 KM EN EMP. AY-646, Sucre - Ayacucho	0	16	3	0	-3	4	0	-4
Resto	2 456	25	179	164	-15	1 070	619	-451
<b>Resto de proyectos</b>	<b>16 998</b>	<b>24</b>	<b>1 189</b>	<b>893</b>	<b>-296</b>	<b>6 863</b>	<b>4 122</b>	<b>-2 741</b>

Fuente: MEF.

Dpto. de Estadísticas Fiscales  
 Subgerencia de Estudios Fiscales  
 Gerencia de Política Económica  
 Gerencia Central de Estudios Económicos  
 15 de octubre de 2020